

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzanao, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ANOCHÉ, DE SOBREMESA, EN EL GRAN HOTEL

Don Angel Ossorio nos dice que las Cortes están reconstruyendo una España que tomaron despedazada

“El señor Azaña, si fuese tonto, acabaría en Dictador; pero como tiene enorme talento puede acabar en corruptor del pensamiento nacional.,,

Cataluña, el Estatuto, la República y la Reforma Agraria

A la puerta del Gran Hotel hace su parada un automóvil forastero. Del coche desciende la figura abacial de don Angel Ossorio y Gallardo. Por don Angel parece que no pasan los años. Fuerte, sano, optimista, su agilidad mental corre parejas con su dinamismo extraordinario. El alma viajera de don Angel se orea y se remozca con frecuencia en su casi constante deambular por tierras de España, por las más apartadas y por las más populosas, por la montaña y por el llano, por la costa y por el interior. La viva, inteligente mirada del señor Ossorio, la lleva por el hall del Hotel. Las gentes que allí charlan, miran al señor Ossorio que pasa hacia el comedor haciendo un gentil saludo. Don Angel ocupa una mesa; a su lado su señora... Y apenas requerido, nos aventuramos a saludarle.



Don Angel se pone en pie. Nos tiende su mano. ¿Quién creará don Angel que somos nosotros? — pensamos —. Y cuando nos disponemos a darle nuestro nombre, el señor Ossorio, nos dice: — Viene usted a verme en nombre de EL ADELANTO... En el comedor se ha producido un cierto movimiento de curiosidad. Las personas sentadas ante las mesas pronuncian el nombre de don Angel. Recordamos, entre otras que con el señor Ossorio hemos celebrado una entrevista, la primera, en el comedor del Terminus, hacía ya años, en la que nos dispusimos a hacerle preguntas, y nos atajó, diciéndonos: — Yo tengo una norma de conducta para las charlas periodísticas. Y es la de que me den las preguntas por escrito. No se nos olvidó la curiosa advertencia. Y esta noche, al pedirle un momento de charla, le dijimos: — ¿Tiene usted la bondad de aceptar una cuartilla con unas preguntas? — Con mucho gusto.

— ¿Viene usted a descansar aquí unos días? — No; vengo de Vigo y mañana, a las ocho, seguiré a Madrid. Dejamos cenar tranquilamente a don Angel. Y en la sobremesa, con la rapidez que la situación nos imponía, trazamos sobre una cuartilla de papel unas preguntas. Don Angel deja correr espontánea, ágil, su pluma estilográfica. Y a los pocos minutos, ya está la entrevista. Es admirable, el señor Ossorio. Con él, no hay periodista que interprete torcidamente su pensamiento. El pensamiento del bustre político español, es claro, limpio, transparente, y aleccionador. Aleccionador y patriótico. Escuchadle:

— ¿Por qué no deja usted de llamar a la puerta de la derecha, y entra usted, resueltamente, en la República? La República necesita de un hombre que, como usted, arrastraría tras de sí a una gran masa de opinión. — A los efectos de servir y colaborar a su triunfo, no puedo estar más dentro de la República que lo que estoy. Las limitaciones que a mi mismo me he impuesto, responden al propósito de que la cooperación sea diafanamente desinteresada. Actúo en derecha, porque he sido derecha toda mi vida, y pienso morir en ese orden de consecuencia. Y no me hago la ilusión de que la gente me siga, porque le estorba mi criterio social. Mientas yo diga lo que digo de la función social de la propiedad, de la evolución del salario, de la limitación de la renta, etc., las derechas no querrán nada conmigo. Esa es la íntima razón de su hostilidad, aunque la encubran con otros pretextos.

— ¿Está usted satisfecho de cómo ha quedado redactado y de cómo ha sido recibido el Estatuto de Cataluña? — Sí. Tengo la ilusión de que el Estatuto contribuirá a la paz espiritual de España, y acercará a los catalanes a los problemas nacionales. Pero aunque me equivoque, siempre será clarísimo que era indispensable hacer el Estatuto. Fracasados los métodos de la hostilidad y la desconfianza, había que enayar los de la liberalidad y la efusión. Primo de Rivera discurrió a asfixiar al catalanismo. La contestación fue la Constitución separatista de la Habana. La República ha abierto su corazón al catalanismo, y los catalanistas han respondido: “Queremos resolver nuestro problema dentro de España”.

— ¿Cree usted que los socialistas deben seguir gobernando hasta la aprobación de los Presupuestos o hasta apurar la vida de las Cortes? — No. Los socialistas deben abandonar el Poder tan pronto como exista una mayoría republicana homogénea. Ni antes, ni después. Lo absurdo es que esa mayoría no actúe ya. ¿Conoce usted alguna diferencia ideológica entre Acción Republicana, Radicales, Radicales-socialistas, federales, catalanistas y grupos gallegos? No la hay. Deberían todos integrar una fortísima mayoría, y dejar a los socialistas que encamen la izquierda. ¿Ambiciones? ¿Personalismos? En tal caso, política de viejo estilo. — ¿Qué opinión le merecen las Cortes Constituyentes y la labor que llevan realizada? — Ratifico ahora lo que tantas veces he dicho. Las Cortes—con sus yernos y todo—son magníficas. Quien lo dude que las compare con las de 1873. Aquellas descurtizaron a España. Las actuales están reconstruyendo una España que tomaron despedazada. Y adviértase que los problemas del día son infinitamente más graves que los de entonces.

— ¿Cree usted que el señor Azaña es poco menos que insustituible en el Poder, hasta unas nuevas elecciones? — No hay nadie insustituible. Le basta a Azaña, para su gloria, ser un gran gobernante. Los mismos que le atacan y calumnian, viven en por y gracias a él... y a las Cortes. Hay, sin embargo, que vigilarle mucho, porque tiene una peligrosa propensión a resolver las dificultades por el atajo, desdénando las vías jurídicas. Si fuese tonto, acabaría en dictador. Como tiene enorme talento, puede acabar en corruptor del pensamiento nacional. Y eso es mucho más grave. — ¿Tiene usted en proyecto algún libro? — Acabo de publicar “Cuentas a una señora sobre temas de Derecho político”. Ahora necesito amarrar una nueva edición de “El contrato de opción”. Y si los pleitos me dejan, reuniré datos y trabajos en un volumen titulado “Al margen de la revolución”. — ¿Cree usted que la Reforma Agraria puede producir, de momento, un colapso en la economía nacional? — No creo en tal colapso. Oiremos muchos gritos, pero no serán de muerte, sino de parto.

No era ocasión de retener por más tiempo a don Angel, quien tenía deseos de salir a la calle, ir al teatro, pasear por la Plaza Mayor salmantina, y no quisimos aumentar el número de las preguntas que de modo tan céntrico y concreto nos contestó. Don Angel Ossorio, figura política española de tan acusado relieve y de tan fuerte personalidad, hombre de enorme talento, es bien conocido de todos los españoles, para que ahora vayamos a “descubrirle” nosotros, con unos elogios que resultarían ridículos, y que, seguramente, serían tanto como ofender al propio don Angel, para quien guardamos todos nuestros respetos, y la más viva simpatía personal. No quisimos que la breve estancia del señor Ossorio entre nosotros pasara desapercibida. El señor Ossorio, tenía que dejar, a su paso por Salamanca, una huella de su talento y de su pensamiento político actual. Y ahí está lector, para que la gastes y la medites.

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

Junta general del Colegio de Médicos

Ayer, a las once de la mañana, celebró el Colegio de Médicos de la provincia la Junta general ordinaria, presidiéndola el señor Cimas Leal, acompañado de los miembros de la Junta de gobierno señores Morales, Peña, Buxaderas, Juárez, Magallanes, Flores, Sexma, Palomo y Romero Tapia (don Felipe). Estando el salón totalmente lleno de nolegados. — Por la presidencia se da cuenta de los asuntos a tratar, según el orden del día, abriendo la sesión, ya que la reunión se celebra en segunda convocatoria, procediéndose seguidamente a la lectura de los artículos del Reglamento que hacen referencia a la celebración de juntas generales. — Leída y aprobada el acta de la Junta general anterior, el secretario general da cuenta de la labor realizada por la Junta de Gobierno durante el año actual, siendo muy elogiada la brillante Memoria del señor Peña. — Es aprobado el estado de cuentas, acordándose, a propuesta de la presidencia queden en las oficinas del Colegio a disposición de los señores que deseen revisarlas, hasta el día 30 del actual, en que termina el año económico. — El señor Buxaderas da lectura a un informe que presenta como contador a la junta, proponiendo a ésta las bases y orientación del presupuesto que ha de regir para el próximo ejercicio económico, siendo unánimemente aprobadas las líneas generales que en él se marcan. Seguidamente da lectura a las partidas de que consta el presupuesto, quedando totalmente aprobado. — A propuesta de la Junta de Gobierno, según acuerdo tomado en sesión celebrada el día 27 del pasado mes de Agosto, se acuerda jubilar al oficial de secretaría, don Carlos de Sena, y la convocatoria, para cubrir esta plaza, según las normas que determine la Junta de gobierno. — Queda nombrada la junta clasificadora para el reparto de la contribución de los médicos de la provincia.

La Junta de gobierno propone a la general el nombramiento del sustituto presidente del Consejo general de Colegios, doctor Pérez Mateos, para presidente honorario del Colegio de Médicos de la provincia, haciendo resaltar el señor Cimas los méritos que le adornan y la brillante labor, de todos conocida, llevada a cabo por el expresado señor en defensa de los intereses de la clase, siendo aprobada la propuesta por aclamación. — El señor Medina Corbalán, después de hacer un ruego, que la presidencia promete atender, propone un voto de gracias para la Junta de gobierno. Interviene el señor Villueta Herrero (don Víctor), añadiéndole a la propuesta del señor Medina Corbalán y solicitando además de éste, un voto de gracias, particularmente a la presidencia, elogiando la labor y trabajo por él realizado durante el año actual, aprobándose por unanimidad ambas propuestas. — El señor Cimas, en nombre de la Junta de gobierno, agradece estas manifestaciones y el acuerdo tomado por la Junta general, levantándose la sesión seguidamente.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

LA NISA MARIA TERESA LOPEZ SANTOLINO SUBIO AL CIELO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1932 a los veintinueve meses de edad

Sus padres, Alfredo López Vaqueiro (portero de la Diputación provincial), y Josefa Santolino Corral; hermano, Alfredo López Santolino; abuelos, tíos, primos y demás familia.

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a la conducción del cadáver, por lo que recibirán especial favor.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las doce. Casa mortuoria: Diputación provincial.

Agrupación administrativa de Jurados Mixtos del Comercio en General, Industrias de la Alimentación, Transportes, etc.

Se recuerda a los señores vocales que integran los Jurados Mixtos de la agrupación administrativa de referencia, que el próximo día 24 del corriente, tendrá lugar el nombramiento de presidente y vicepresidente de la misma, a las once de la noche, en el domicilio social, Plaza Mayor, 20, pral., suplicándole la más puntual asistencia.

Salamanca, 22 de Septiembre de 1932.—El vicepresidente, Antonio Jaramillo. El Secretario accidental, C. Martín Molinero.

Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced Se convoca a las asociadas a junta general, que se celebrará el viernes, 23 del corriente, a las cinco de la tarde. Se ruega asistencia puntual.—La secretaria.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Manuela Lucas Diez, Bienvenido López Romo, Mateo García Tomero, Francisco Amador García, José Robles Rodero, Jesús González Almenázar, Fidel Chamoso Sánchez, Enrique Lombardía Eláizque y Gregorio Errante García. Defunciones: Consuelo Herrero Martín, de cinco meses; Isabel Prieto Calvo, dos; Eusebio Corral Moro, veintinueve; y Sebastián Miguel Hernández, setenta años.

EL MERCADO DE ABASTOS

Los precios de ayer Ayer, día de mercado, rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 4 pesetas; merluella, 2,60; merluza blanca, 2,60; pascadilla, 2,40; gallos, 2; rubios, 1,60; mero verdadero, 4; sardinas, 1,60; chicharros, 1; congrio, 2,40 y 2,80; salmonetes, 2,80; almejas, 2,40. Otros artículos.—Huevos, 2,40 la docena; gallinas, 5,00; gallos, 6; conejos, 2,25; hebras, 4; palomas, 1,60; perdices, 3. Frutas.—Melocotón, de 0,50 a 1,20 kilo; peras de donduindo, 1 y 1,20; de agua, 0,60 y 0,80; manzanas, 0,50 y 0,90; ciruelas claudas, 0,80; plátanos, 2 y 2,20 docena; uvas de albiño, 1; serrana, 0,50 y 0,60; de cheiba, 1.

INSTANTANEA POLITICA

EL OCASO DE LOS DIOS

Los amigos de don Alejandro Lerroux están consternados. El partido republicano radical ya no es aquel en quien todos veían las ricas ubres abyectas del Poder. Los socialistas se frotan las manos. El partido republicano radical, histórico, se disuelve como un azúcarillo en un vaso de agua. ¡Ni restos van a quedar de lo que fue efímeramente grande y poderoso! dicen llenos de júbilo los miembros de los partidos republicanos no socialistas, y claro está, no radicales.

Don Alejandro Lerroux, estingue un día; decide otro de cosas impensadas; reclamando el poder después; ejercitándolo la oposición parlamentaria; llamando a las derechas y conciliándose con los socialistas después del voto, es ahora el hombre que en un rincón de Lusitania habla desdofosamente del Poder, se lo confiere a Azaña para “in eternum”, y no quiere nada con las derechas.

O en estas declaraciones hay un exceso de falta de formalidad, o bien se está preparando alguna de esas jugadas políticas que dan por resultado la fraternidad de todos los republicanos antiguos, modernos y modernismos, siempre que el credo sea de izquierdas.

Si lo primero, convengamos en que el señor Azaña ha obtenido un triunfo personal sobre su adversario que justifica aquellos desdenes por la opinión pública invocada por el viejo líder radical; si lo segundo, también triunfo personal puesto que en un Gabinete de concentración republicana es seguro que el señor Azaña no ocupará un lugar secundario ni mucho menos.

Algunos pronosticó cierta vez que don Alejandro Lerroux no gobernaba nunca. Aún es pronto para atestiguar la verdad de tan atrevida profecía. Pero evidentemente se va tomando contornos de realidad. Y esto sí que es terrible para la política española y el buen juego de los partidos. Porque una política no se hace sólo de izquierdas. Habría que inventar más izquierdas. Y nosotros creemos que más allá de lo de ahora, a la izquierda, es un terreno resbaladizo a cuyos pies se abre el abismo de lo desconocido.

Unión de Agricultores Salmantinos

El próximo domingo, 25, se celebrará en Pedraza de Alba, un acto público organizado por la Asociación de agricultores, y en el que harán uso de la palabra el ingeniero agrónomo don Felipe Lafuente y don Tomás Marcos Escribano, sobre breves aplicación de la Reforma agraria.

Están invitadas las asociaciones de los pueblos limítrofes y el acto promete verse concurridísimo, reñando gran entusiasmo entre los trabajadores de la región.

La Patronal de Comerciantes

Convocados por el presidente de esta entidad, don Luis Maeso, ayer se reunió en la Cámara de Comercio los vocales que forman parte del Jurado Mixto del Comercio de Alimentación.

La reunión tenía por objeto exclusivamente cambiar impresiones con los vocales patronos de los Jurados Mixtos, sobre la elección de presidente de los mismos.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos.

Don Federico Ayala, 113.143,58 pesetas; don Juan Antonio Cerdón, 845,63; don Nicolás Sánchez, pesetas 1.820,50; don Moisés Rodríguez, 825, y Depositario Pagador, pesetas 244.568,88.

Los servicios públicos de transportes de las clases C y D

Por el interés que tiene para los concesionarios de estas clases, a continuación publicamos la siguiente circular inserta en el “Boletín Oficial”, del ingeniero jefe de Obras Públicas, don Valeriano Ruiz Cisneros, y que dice así: “Con relación a la circular de esta Jefatura de fecha de 5 de Julio último, en la que se recordaba a los Concesionarios de los indicados servicios la ineludible obligación de proveerse de las tarjetas de la clase “C” para los servicios de alquiler de viajeros correspondientes al tercer trimestre y de la clase “D” para los servicios de transportes de mercancías correspondientes al segundo trimestre, ambos del actual año, dentro del plazo que, según dicha Circular, terminó el día 30 de Julio pasado; hallándose en descubierta en el pago de las mismas gran número de Concesionarios y con objeto de que éstos no puedan alegar ignorancia sobre el cumplimiento de esta obligación, que es independiente del concierto que con la Delegación de Hacienda tengan establecido o puedan establecer en relación con otros impuestos de la misma, esta Jefatura ha acordado prorrogar el plazo hasta el día 30 del presente mes de Septiembre, a fin de que los que se hallasen en descubierta, puedan proveerse de dichas licencias.

Se advierte a los morosos que, si transcurrido este último plazo no se hubieran provisto de las correspondientes tarjetas, se les formará expediente, aplicándoseles con todo rigor las sanciones reglamentarias.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantos se dedican a efectuar estas clases de servicios, para su cumplimiento y efectos, interesando de la Guardia civil y del personal de Capataces y peones camineros, tanto de las carreteras del Estado como de las provinciales y de las de a cargo del Circuito Nacional de Fines Especiales, que una vez transcurrido dicho plazo, denuncian cuantas infracciones observen se cometan contra lo dispuesto en la presente Circular.”

OPOSICIONES A LA CARRERA FISCAL

Han sido convocadas oposiciones para cubrir 20 plazas del Cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal. Las oposiciones se verificarán con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el decreto de 23 de Agosto próximo pasado.

ESTUDIANTES FRANCESES EN SALAMANCA

Anoche llegó a nuestra ciudad un nutrido grupo de estudiantes de la Universidad de París. Los excursionistas, entre los que destacan bellas señoritas, pasarán entre nosotros el día de hoy, visitando los principales monumentos. En el hotel donde se hospedan fueron saludados por distinguidos elementos universitarios.

INFORMACIONES COMENTADAS

LIQUIDANDO LAS DICTADURAS ECONOMICAS

por DIONISIO PEREZ

Hace pocas horas aún, una amplia información telefónica dirigida desde Roma a “Le Temps” de París, comunicaba el nuevo plan financiero y económico con que el gobierno italiano se propone liquidar la dictadura económica, a que Mussolini, con su visión ampulosa de la vida pública, había dado el pomposo nombre de “batalla del precio”, por no llamarla, como se la nombra en todo el mundo “economía dirigida”. No he visto recogida esta información en los diarios españoles y vale la pena reproducir el nuevo plan en que ponen esperanzas el gobierno y el pueblo italiano. He aquí en breve índice su conjunto: “Reacción contra la política de intervencionismo del Estado en la economía financiera e industrial privada, retorno a un régimen de más amplia competencia, disminución del alquiler o descuento del dinero, deflación del crédito y descongelación de los capitales inmovilizados. En cuanto a la Hacienda, reducción de la deuda flotante y logramiento del equilibrio del presupuesto por una firme y enérgica comprensión de los gastos”. Tal es el programa del nuevo ministro de Hacienda italiano.

No es la primera vez en estos últimos años, que Italia intenta acomodar el desenvolvimiento del Estado a la capacidad tributaria de los súbditos. Ya en 1929, cuando Mussolini acometió la aventura llamada “batalla del precio”, combatió heroico y quijotesco para vencer la carestía de la vida, que no era sino una aduccion de “economía dirigida”, redujo de un golpe en 12 por 100 los sueldos de todos los funcionarios y empleados del Estado, las provincias y los municipios, prometiéndoles que en igual proporción descendería el coste de las adquisiciones de mercancías y de los alquileres de viviendas, tierras y medios de transporte, así como se desgravaría en la misma medida la tributación nacional y municipal.

El primer efecto de la “batalla del precio” fue un aumento de gastos en los presupuestos del Estado y de los municipios. Para mantener la batalla y lograr en ella la victoria se necesitaban soldados; esto es, fue preciso nombrar nuevos funcionarios adecuadamente dedicados a la nueva función que la autoridad realizaba: inspectores, agentes, vigilantes, químicos analizadores, jueces y fiscales especiales, arquitectos, valuadores de fincas urbanas y agrimensores calculadores de las rentas rurales, contables examinadores de los libros mercantiles y auxiliares de toda esta nueva burocracia: mecanógrafos, porteros, ordenanzas, repartidores, etc., etcétera.

Bien pronto se advirtió que el Estado había perdido la batalla. La vida cara era, ante el lanzón del nuevo caballero andante, un fantasma impalpable al que no alcanzaban los tajos y mandobles de toda aquella muchedumbre de combatientes. En cambio, cuando la realidad impuso el estudio de una nueva orientación, el Estado se ha encontrado con que no puede desprenderse de esos millares de burocratas que han amparado sus vidas en los recovecos del presupuesto.

En realidad, en esta esteril condición, no han fracasado el gobernante y el político, sino el técnico. A Mussolini se le dijo por sensados

economistas titulares, que la “batalla del precio” era un problema científico, una ecuación matemática, cuya solución se impondría a la realidad de la vida con la inexorabilidad del 2+2. Se trataba, según aquellos técnicos de adaptar toda la vida económica del país al valor de la lira estabilizada desde hacía tres años; aproximadamente “una lira de ante-guerra, igual a cuatro liras actuales. El precio de la vida había subido en Italia de 1 a 5 y aun de 1 a 6. La “batalla del precio” consistía en rebajar este nivel al de 1 a 4. ¿Cosa más sencilla! Toda la fuerza de la autoridad, todo el rigor de la ley, toda la diligencia del Estado y de los municipios y aun toda la sumisión de los ciudadanos puestos al servicio de una fórmula matemática sapientísima... Y he aquí la realidad humana trunfadora de todos esos artilugios. Y he aquí el retorno a la clásica economía libre y desorganizada; a la clásica economía de la iniciativa y la competencia individuales. Y como complemento, al presupuesto sin déficit y al Estado barato.

La intervención del Estado no solo ha fracasado en la política económica, sino también en la política social. El ensayo yanqui y el ensayo inglés constituyen hoy, no ya una prueba humana, sino una documentación científica, que ha convertido a muchos doctrinarios. He aquí la última confesión de un radical-socialista como Caillaux, el ex ministro de Hacienda francés.

“Las naciones se han convertido en inmensas sociedades de socorros mutuos, donde todos los ciudadanos están obligatoriamente inscritos, unos como sostenedores y otros como beneficiados. La apariencia es que unos pagan y otros cobran; la realidad es que todo el peso del sistema cae sobre el consumidor; sobre la vida misma de la nación. Tal régimen no puede subsistir. Contradice al buen sentido, si se ha logrado mantener algunos años ha sido porque la clase molestanda, aparentemente pagadora, tenía reservas. Estas disminuyen y acabarán por agotarse. Los pueblos no podrán seguir viviendo, como vienen haciendo en un método de autofagia, desde 1914, de sus propias carnes. Será forzoso elegir: o despenarse en la ruina o retroceder a la justa y equilibradora ley natural y humana de la libertad en la oferta y la demanda”.

Italia se anticipa a esta evolución, en la que Francia parece decidida a seguir, sin llegar a ensayar métodos novísimos que sus técnicos habían preconizado. Cuando Mussolini quiso vencer al fantasma encarecedor que se burlaba de sus prescripciones, llegó a amenazar a los comerciantes, creyendo que era su egoísmo el obstáculo del abaratamiento: “Si resistís—les dijo en una nota oficiosa—se producirá un hecho muy peligroso para vuestros intereses y muy útil para el consumidor. Este hecho será la organización de nuevas formas comerciales que pondrán en un contacto más directo a la producción con los consumidores, eliminando la mediación de los comerciantes profesionales. Los agricultores e industriales pueden, desde hoy, pensar en la constitución de consorcios para la venta al por menor de mercancías de gran consumo...”

No se han constituido estos con-

LIQUIDANDO LAS DICTADURAS ECONOMICAS

por DIONISIO PEREZ

Hace pocas horas aún, una amplia información telefónica dirigida desde Roma a “Le Temps” de París, comunicaba el nuevo plan financiero y económico con que el gobierno italiano se propone liquidar la dictadura económica, a que Mussolini, con su visión ampulosa de la vida pública, había dado el pomposo nombre de “batalla del precio”, por no llamarla, como se la nombra en todo el mundo “economía dirigida”. No he visto recogida esta información en los diarios españoles y vale la pena reproducir el nuevo plan en que ponen esperanzas el gobierno y el pueblo italiano. He aquí en breve índice su conjunto: “Reacción contra la política de intervencionismo del Estado en la economía financiera e industrial privada, retorno a un régimen de más amplia competencia, disminución del alquiler o descuento del dinero, deflación del crédito y descongelación de los capitales inmovilizados. En cuanto a la Hacienda, reducción de la deuda flotante y logramiento del equilibrio del presupuesto por una firme y enérgica comprensión de los gastos”. Tal es el programa del nuevo ministro de Hacienda italiano.

No es la primera vez en estos últimos años, que Italia intenta acomodar el desenvolvimiento del Estado a la capacidad tributaria de los súbditos. Ya en 1929, cuando Mussolini acometió la aventura llamada “batalla del precio”, combatió heroico y quijotesco para vencer la carestía de la vida, que no era sino una aduccion de “economía dirigida”, redujo de un golpe en 12 por 100 los sueldos de todos los funcionarios y empleados del Estado, las provincias y los municipios, prometiéndoles que en igual proporción descendería el coste de las adquisiciones de mercancías y de los alquileres de viviendas, tierras y medios de transporte, así como se desgravaría en la misma medida la tributación nacional y municipal.

El primer efecto de la “batalla del precio” fue un aumento de gastos en los presupuestos del Estado y de los municipios. Para mantener la batalla y lograr en ella la victoria se necesitaban soldados; esto es, fue preciso nombrar nuevos funcionarios adecuadamente dedicados a la nueva función que la autoridad realizaba: inspectores, agentes, vigilantes, químicos analizadores, jueces y fiscales especiales, arquitectos, valuadores de fincas urbanas y agrimensores calculadores de las rentas rurales, contables examinadores de los libros mercantiles y auxiliares de toda esta nueva burocracia: mecanógrafos, porteros, ordenanzas, repartidores, etc., etcétera.

Bien pronto se advirtió que el Estado había perdido la batalla. La vida cara era, ante el lanzón del nuevo caballero andante, un fantasma impalpable al que no alcanzaban los tajos y mandobles de toda aquella muchedumbre de combatientes. En cambio, cuando la realidad impuso el estudio de una nueva orientación, el Estado se ha encontrado con que no puede desprenderse de esos millares de burocratas que han amparado sus vidas en los recovecos del presupuesto.

En realidad, en esta esteril condición, no han fracasado el gobernante y el político, sino el técnico. A Mussolini se le dijo por sensados

economistas titulares, que la “batalla del precio” era un problema científico, una ecuación matemática, cuya solución se impondría a la realidad de la vida con la inexorabilidad del 2+2. Se trataba, según aquellos técnicos de adaptar toda la vida económica del país al valor de la lira estabilizada desde hacía tres años; aproximadamente “una lira de ante-guerra, igual a cuatro liras actuales. El precio de la vida había subido en Italia de 1 a 5 y aun de 1 a 6. La “batalla del precio” consistía en rebajar este nivel al de 1 a 4. ¿Cosa más sencilla! Toda la fuerza de la autoridad, todo el rigor de la ley, toda la diligencia del Estado y de los municipios y aun toda la sumisión de los ciudadanos puestos al servicio de una fórmula matemática sapientísima... Y he aquí la realidad humana trunfadora de todos esos artilugios. Y he aquí el retorno a la clásica economía libre y desorganizada; a la clásica economía de la iniciativa y la competencia individuales. Y como complemento, al presupuesto sin déficit y al Estado barato.

La intervención del Estado no solo ha fracasado en la política económica, sino también en la política social. El ensayo yanqui y el ensayo inglés constituyen hoy, no ya una prueba humana, sino una documentación científica, que ha convertido a muchos doctrinarios. He aquí la última confesión de un radical-socialista como Caillaux, el ex ministro de Hacienda francés.

“Las naciones se han convertido en inmensas sociedades de socorros mutuos, donde todos los ciudadanos están obligatoriamente inscritos, unos como sostenedores y otros como beneficiados. La apariencia es que unos pagan y otros cobran; la realidad es que todo el peso del sistema cae sobre el consumidor; sobre la vida misma de la nación. Tal régimen no puede subsistir. Contradice al buen sentido, si se ha logrado mantener algunos años ha sido porque la clase molestanda, aparentemente pagadora, tenía reservas. Estas disminuyen y acabarán por agotarse. Los pueblos no podrán seguir viviendo, como vienen haciendo en un método de autofagia, desde 1914, de sus propias carnes. Será forzoso elegir: o despenarse en la ruina o retroceder a la justa y equilibradora ley natural y humana de la libertad en la oferta y la demanda”.

Italia se anticipa a esta evolución, en la que Francia parece decidida a seguir, sin llegar a ensayar métodos novísimos que sus técnicos habían preconizado. Cuando Mussolini quiso vencer al fantasma encarecedor que se burlaba de sus prescripciones, llegó a amenazar a los comerciantes, creyendo que era su egoísmo el obstáculo del abaratamiento: “Si resistís—les dijo en una nota oficiosa—se producirá un hecho muy peligroso para vuestros intereses y muy útil para el consumidor. Este hecho será la organización de nuevas formas comerciales que pondrán en un contacto más directo a la producción con los consumidores, eliminando la mediación de los comerciantes profesionales. Los agricultores e industriales pueden, desde hoy, pensar en la constitución de consorcios para la venta al por menor de mercancías de gran consumo...”

No se han constituido estos con-



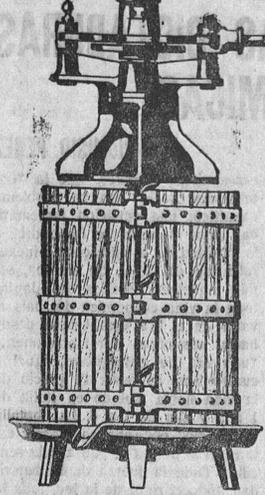
Señora Rafaela Colmenero y don José Martín (del comercio de Fuente de San Esteban), que ayer han contratado matrimonio en la parroquia de San Pablo, de esta ciudad, apadrinados por don Fabiana Martín y don Ismael Méndez. (Foto Almanax).

Metalúrgica del Tormes, S.A.

FUNDICION

SALAMANCA

Teléfono 1742 Junto a la estación del f. c.



Prensas de uva

Robustas Perfectas Económicas Con husillos y tuercas de gran resistencia

Esta Casa construye también toda clase de aparatos para fábricas de aceite

Prensas hidráulicas con vagonetas

NOTA OFICIOSA

BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

Autorizada la asamblea general, ésta tendrá lugar el próximo domingo, día 25, con asistencia de nuestros diputados...

La asamblea general reglamentaria que el Bloque Agrario Salmantino prepara para el próximo domingo...

Para ella se han cursado desde las oficinas de esta entidad las correspondientes invitaciones a las Juntas locales de los pueblos...

Si por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, algún labrador o Junta local o de partido, no hubieran recibido las cartas...

En el día de ayer regresó de Madrid la comisión que en unión de las de varias ciudades españolas...

La Comisión regresa altamente satisfecha de la acogida que tuvieron en el Ministerio por el señor Director general de Agricultura...

Las fiestas de Bañosbáñez

Como en años anteriores, se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas en honor al Santo Cristo de la Salud...

El día 14.—Bonitas dianas al amanecer, y a las nueve, fiesta religiosa, misa solemne, oficiada por el párroco...

Por la tarde, el santo rosario, y el ofertorio en la ermita, como todos los años...

Fueron mayordomos el joven Angel Román Hounato, hijo de los ricos propietarios don Domingo y doña Victoria...

El día 15.—Dianas por la banda de música, y a las diez de la mañana, encienso del ganado...

A las cuatro de la tarde, y a los acordes de un bonito pasodoble, entró en la plaza, acompañado de las autoridades...

Acto seguido se procedió a cubrir la llave por el simpático joven Isidro Rodríguez...

Terminado este espectáculo, que tanto agradó a la concurrencia, y previo el competente permiso de la autoridad...

Para la vendimia, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados...

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino". Razon, don Isidro Benito...

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor...

Teatro Liceo

He aquí la lista de la gran compañía de comedias de Antonio Vico...

Actrices: Carmen A. de los Ríos, Lucrecia Amay, María Luisa Arias, Asunción Camarero...

Actores: Antonio Ch. de Albert, José Albuquerque, Manuel Arbo, Edmundo Barbero...

Apuntadores, Salvador Ferrer y José Grande Leal.

Decorados nuevos y atrezzo propiedad de la empresa artística.

En los seis únicos días de actuación serán representadas las siguientes obras:

Debut, el sábado, 1 de Octubre, "Si yo quisiera", de Geraldine.

Domingo, 2 de Octubre, "Una novela vivida", de Martínez Sierra.

Lunes, 3 de Octubre, "Una conquista difícil", de López de Haro.

Martes, 4 de Octubre, "Napoleónico", de Tomás Borrás.

Miércoles, 5 de Octubre, "Idilio en un quinto piso", de Martínez Sierra.

Jueves, 6 de Octubre, despedida, "¡Quién tiene vergüenza!", de Alvear.

SE ARRIENDA en El Perdigo (Zamora), hojadero para ovejas. Para tratar, en El Perdigo...

TRASPASO negocio de calzados, bien situado en espacio local, con pocas existencias...

VENDO automóvil 8 HP., a toda prueba, perfecto estado y muy barato.

PARA LA VENDIMIA, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

Teatro Liceo

He aquí la lista de la gran compañía de comedias de Antonio Vico...

Actrices: Carmen A. de los Ríos, Lucrecia Amay, María Luisa Arias, Asunción Camarero...

Actores: Antonio Ch. de Albert, José Albuquerque, Manuel Arbo, Edmundo Barbero...

Apuntadores, Salvador Ferrer y José Grande Leal.

Decorados nuevos y atrezzo propiedad de la empresa artística.

En los seis únicos días de actuación serán representadas las siguientes obras:

Debut, el sábado, 1 de Octubre, "Si yo quisiera", de Geraldine.

Domingo, 2 de Octubre, "Una novela vivida", de Martínez Sierra.

Lunes, 3 de Octubre, "Una conquista difícil", de López de Haro.

Martes, 4 de Octubre, "Napoleónico", de Tomás Borrás.

Miércoles, 5 de Octubre, "Idilio en un quinto piso", de Martínez Sierra.

Jueves, 6 de Octubre, despedida, "¡Quién tiene vergüenza!", de Alvear.

SE ARRIENDA en El Perdigo (Zamora), hojadero para ovejas. Para tratar, en El Perdigo...

TRASPASO negocio de calzados, bien situado en espacio local, con pocas existencias...

VENDO automóvil 8 HP., a toda prueba, perfecto estado y muy barato.

PARA LA VENDIMIA, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecino".

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa Bar-Cervecería, con terraza, muy próximo a la Plaza Mayor.

GARTAS DE NUEVA YORK

Los portentos del eclipse solar

Los astrónomos vieron menos que los profanos. Una gallina puso un huevo rarísimo.

La luna pasó ayer por delante del sol, y una vasta sombra de crepúsculo se enseñoreó del hemisferio occidental.

En el área de totalidad, que no alcanzó hasta esta ciudad, los astrónomos de todas partes del mundo congregados en tiendas de campaña...

Eran numerosas las expediciones científicas que después de varios meses de preparación habían tomado sus posiciones en diversas regiones del Canadá y del noroeste de los Estados Unidos.

En la ciudad de Nueva York el cielo estuvo constantemente despejado y la vista fue magnífica, si bien, como queda dicho, no fue total el eclipse...

Cada cual interpretó según su mayor o menor ignorancia de la mecánica celeste el significado del eclipse solar...

Así habló ayer el "apóstol", Robert Reid, dueño de un salón de té en Long Island.

Otros han visto coincidencias sorprendentes en el eclipse. Las vacas, los cerdos y las gallinas se acostaron a dormir...

Y se alejó saltando, mientras Angélica y César se dirigían más lentamente en dirección a la casa.

Y tendiendo ambas manos a los jóvenes, los atrajo hacia sí con ternura verdaderamente maternal.

César miró su reloj, levantándose en el acto. —Es la hora de abrir el despacho—dijo—, no tengo más remedio que dejarnos.

—Yo voy a ver qué noche ha pasado tu padre—dijo a su vez Angélica imitándole.

—Y yo voy a tomar posesión del jardín—terminó Graciela, cuya fugitiva tristeza se había disipado como una de esas nubes que la brisa arrebatada—.

Y se alejó saltando, mientras Angélica y César se dirigían más lentamente en dirección a la casa.

Y tendiendo ambas manos a los jóvenes, los atrajo hacia sí con ternura verdaderamente maternal.

César miró su reloj, levantándose en el acto. —Es la hora de abrir el despacho—dijo—, no tengo más remedio que dejarnos.

—Yo voy a ver qué noche ha pasado tu padre—dijo a su vez Angélica imitándole.

—Y yo voy a tomar posesión del jardín—terminó Graciela, cuya fugitiva tristeza se había disipado como una de esas nubes que la brisa arrebatada—.

Y se alejó saltando, mientras Angélica y César se dirigían más lentamente en dirección a la casa.



PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

30 Septiembre, MADRID. 28 Octubre, SIERRA SALVADA. 19 Noviembre, SIERRA NEVADA. 10 Diciembre, MADRID.

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS": Tercera corriente, pesetas 577,70. Tercera camarote, pesetas 692,70.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID": Tercera corriente, pesetas 577,70. Tercera camarote, pesetas 612,70.

LINEA DE CUBA: Para Habana, Veracruz y Tampico: 24 Septiembre, SIERRA VENTANA.

Para Habana y Galvestón: 20 Octubre, KARLSRUHE. Para Habana, Veracruz y Tampico: 23 Noviembre, SIERRA VENTANA.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "SIERRA VENTANA": 3.ª clase a la Habana, pesetas 559,45. 3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "KARLSRUHE": 3.ª clase a la Habana, pesetas 549,45. 3.ª clase a Galvestón, \$ 72,00.

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-BORRERO ISLA, Villegarcía - Marina, 14, Vigo, Galicia Oloqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Feso, número 16 (esquina a San Justo).

Folleton de EL ADELANTO

SOR ANGÉLICA

POR Julia García Herreros

(Continuación).

Pero Jacobina hizo un gesto negativo y se dejó caer sobre una butaca, sin responder.

La mirada de Angélica pasó de ella a Jerónimo; aun cuando su corazón era bondadoso el sufrimiento habíale dado esa experiencia dolorosa que hace presentir la desgracia.

Pero, como siempre, su corazón se elevó hasta Dios en una muda y breve plegaria, y le pareció que algo divino derramaba la fe en su alma...

—Dios está conmigo—pensó—; El me ha traído sin duda, para que procure la salvación de mi hermano; ¿qué me importan estas luchas miserables? El será mi defensa.

Y con perfecta calma se despojó del sombrero de viaje, contestando con una dulce sonrisa a la investigadora mirada con que Jacobina la media de pies a cabeza.

CAPITULO V Sueños de amor

Al día siguiente, cuando Graciela se despertó en la linda y elegante alcoba que por orden de César habían preparado para ella y Angélica, creyó soñar aún.

Las ramas de los árboles acariciaban dulcemente los grandes cristales de la ventana, a través de los cuales llegaba hasta ella el trino de los pájaros; un alegre rayo de sol, penetrando entre las cortinas de seda rosada, daba toques nacarados a los muebles de esmalte blanco, decorados con lindas guirnalda de pequeñas rosas...

Y Graciela calló, como asustada de lo que acababa de decir. El rostro de Angélica se tornó sereno.

—Dios hace las cosas—dijo como hablando consigo misma—, Ese matrimonio sería para mí la mayor alegría... pero antes tendréis que luchar mucho, hijos míos; lo presiento.

—¿Porque soy pobre?—preguntó Graciela, cuyo rostro se oscureció como si una nube pasara ante la luz de sus ojos.

—Tú no eres pobre, Graciela—dijo con voz extraña—; el día que se trate de vuestra boda, puede que seas tú la que desprecies a César.

—¡Yo!...—dijo la niña, asombrada, como si oyera un absurdo—; ¿yo despreciaré? ¡Vamos, mamáita, como eres tan buena, díces eso para consolarme! El que no querrá recibirme en su familia es el padre de César; como no tengo dote...; pero cuando me conozca, le cuidaré tanto, que me querrá... Y además, él me lo ha dicho; suceda lo que suceda, se opondrá quien se oponga, será su mujer.

Y al recordar aquellas palabras, la confianza volvió a hacer resplandecer la mirada de Graciela.

Angélica ahogó un suspiro. Iban a entrar en la casa cuando César apareció en lo alto de la escalinata que daba acceso al vestíbulo.

También su rostro estaba radiante, y su mirada resplandecía al posarse en aquellos dos seres tan amados.

—Vamos a desayunar al jardín—dijo alegremente—. He dicho que nos sirvan en un cenador precioso que hay en él; venid, venid, veréis; es un paraíso, y yo tengo un hambre devoradora.

Y las condujo a un extremo del jardín, donde se alzaba, en efecto un lindo pabellón recubierto de enredaderas; en cuyo centro se veía una mesita completamente cubierta de frutas, pastas y doradas tostadas tres tazas rodeando un gran jarro de leche y una humeante cafetera.

César sirvió a las dos mujeres, cambiando dulces sonrisas con su prometida, que creía soñar. El cielo, de un azul intenso sin la menor nube que empañara su pureza; el perfume de las flores y el canto de las aves, producían en su alma juvenil una sensación de bienestar y gozo indecibles; sus hermosos ojos se abrían como queriendo beber aquellos raudales de luz que la deslumbraban, ansioso de abarcarlo todo, saturarse de todas aquellas bellezas que la rodeaban; se volvía con amorosa ingenuidad, ora a César, ora a Angélica, y la dicha que llenaba su alma se desbordaba en alegres carcajadas que se mezclaban a

(Continuará).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Consejos para el hogar

Precaución contra los libros.—¿Precaución contra los libros? Sí, pero no en su aspecto cultural, ¿eh?, sino en el material. Los libros de lance, o aquellos que han sido leídos por personas enfermas, es indudable que pueden convertirse en transmisores de gérmenes nocivos.

Para evitar en absoluto este peligro, basta con someter los volúmenes durante media hora a la acción de los vapores de formol, encerrándolos en una habitación, o colocándolos en un recipiente adecuado.

Para impermeabilizar el calzado.—Derritase, al baño María, 500 gramos de sebo y 125 de esencia de trementina, agregando luego 125 gramos de cera amarilla, 250 de manteca de cerdo y 125 de aceite de oliva, y se habrá obtenido una excelente solución impermeabilizadora del calzado, la cual deberá emplearse en frío.

Renovación del paño negro.—El paño negro, es muy delicado. Pierde pronto el color, adquiriendo uno, lamentable, de "ala de mosca", y la más insignificante mancha se destaca en él. Para que recobre su aspecto de nuevo, se limpiará con la siguiente decocción, que deberá hervir durante una hora:

Madera de Panamá, 250 gramos
Agua, 25 litros.

Filtrese y añádasele 200 gramos de amoníaco.

Cuidado del pavimento de madera.—Para limpiar los "parquets" o entarimados, deberá utilizarse el agua caliente, dejándola secar y extendiendo luego una capa de cera. Para igualar el tono sin necesidad de emplear materias colorantes, después de limpio y seco se extenderá una capa de aceite y aguarás, dándose después la cera.

Se consigue el brillo con una mezcla de:

Cera amarilla, 30 partes.
Cera de Carnauba, 60.
Esencia de trementina, 100.
Bencina, 100.—MARGARITA

cios que se reuniesen, alcanzasen para este fin.

Se reitera nuevamente que si para el baile del próximo mes no se hubiera fomentado la idea expuesta anteriormente, se les ruega muy enérgicamente a todos los que no sean familias de los señores socios, que se cumpliera lo que para estas distracciones ordena el Reglamento de la misma, no insistiendo en querer entrar en el salón; pues sería muy sensible y poner en trance apurado al encargado de esta misión, de tenerles que dar la negativa a sus pretendidos deseos.

FALLECIMIENTOS

En Madrid, donde resida, ha fallecido la respetable señora doña María Manuela Gómez, viuda de Duell (d. e. p.).

A sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, y especialmente a su hija política, doña Anita García, viuda de Duell, de Salamanca, enviamos el pésame más sentido.

—Ayer falleció, rodeada de los tiernos cuidados de los suyos y sin que los esfuerzos de la ciencia pudieran evitarlo, la preciosa niña María Teresa López Santolino, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus afligidos padres, don Alfredo López Vaquero y doña Josefa Santolino Corral. A éstos, al hermano de la finada, abuelos, tíos y demás parientes, hacemos presente la expresión de nuestro pésame más sentido.

VARIAS

Ayer estuvo en ésta el escritor don Honorio Maura.

No se podrá desahuciar a los labradores que paguen de renta cantidad inferior a 1.500 pesetas

La "Gaceta" ha publicado la siguiente ley:

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparato no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley estará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparato no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley estará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparato no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley estará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparato no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley estará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

El toro premiado en la corrida concurso



Toro "Famoso", número 10, de don Juan Cobaleda, triunfador en el concurso de ganaderías, por 2.870 votos.

(Foto Emiliano).

Ayer se verificó el escrutinio de la votación de la corrida concurso de ganaderías, celebrada el día de San Mateo.

Como se esperaba, el toro triunfante fué el de don Juan Cobaleda, lidiado en primer lugar, siguiéndole en votos el de don Manuel Arranz.

He aquí el resultado del escrutinio, del que levantó acta el notario don José Martín López:

Toro "Famoso", de don Juan Cobaleda, 2.870 votos.

Toro "Comediante", de don Manuel Arranz, 584.

Toro "Presidario", del ex conde de Anfilón, 413.

Toro "Cartuchero", de don Alipio Pérez-Tabernero, 140.

Toro "Quitasueños", de don Santiago Sánchez Rico, 36.

Toro "Cigüeño", de don Arturo Sánchez Cobaleda, 101.

Votos en blanco, 144.

Aparecieron 137 votos con el nombre de "Cobaleda" y como podían prestarse a confusiones, por llevar ese apellido dos de los ganaderos, se declararon nulos.

Votaron, pues, 4.425 aficionados. Se procedió luego al sorteo del regalo de las dos mil pesetas a los espectadores de la corrida. Resultó agraciado el número 5.409. Aún no se ha presentado el feliz poseedor del número.

Anoche, en el Gran Hotel, la empresa hizo entrega a don Juan Cobaleda del grupo escultórico, premio ofrecido por la misma al toro más bravo de la corrida concurso, como dueño del toro "Famoso". Y el señor Cobaleda obsequió con una espléndida cena a los señores Angosto (don Amador y don Manuel Cesáreo), Rodríguez Olivera, Cañizal, Bejarano (don Valentín) y nuestro compañero "El Timbalero".

UN CURIOSO INSTITUTO

Acaba de inaugurarse en Berlín, el Museo de la Lámpara Eléctrica. Asistió a su apertura toda la Prensa. El doctor Meinhart, director general del Consorcio Osram, al abrirlo el público dijo que tan interesante instituto está destinado, desde luego, a dar una visión retrospectiva, completa, del desarrollo de la lámpara eléctrica, desde la creada por el primer inventor, el alemán Goebel, la famosa construcción de Swan, y luego Edison y los inventores sucesivos que progresivamente laboraron hasta llegar a la moderna lámpara actualmente empleada. De entre una colección de 20.000 originales se han escogido los más característicos para demostrar visualmente este desarrollo. Se ve, una al lado de la otra, la más pequeña lámpara de medicina, de pocos kilómetros de diámetro, y la lámpara más grande, de 50.000 vatios, entre cuyos límites se encuentra el sinnúmero de tipos que se hace para las más diversas aplicaciones. Nuestra enhorabuena al grupo Osram, que en cincuenta años de arduos trabajos ha llegado a la posición de mayores productores de lámparas eléctricas en Europa. Trataremos en otro artículo de algunas enseñanzas que en forma amena ofrece el citado Museo, destinado más bien a realizar una activa labor de difusión pro racional economía en lámparas eléctricas. No existe centro más competente a este respecto que el que acaba de abrirse al público.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparato no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley estará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparato no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley estará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía, a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad de cada aparato no hubiera excedido en los últimos cinco años de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Esta ley estará en vigor hasta que se publique la que regule los arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario, excepción hecha de los bienes de Capellanías y Fundaciones eclesásticas; sin perjuicio de que tales entidades puedan instar las acciones que estimen procedentes en reivindicación de los mismos o en reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad; dejándose sin efecto los procedimientos que en la fecha en que entre en vigor esta ley se encuentren en tramitación o no se hayan ejecutado las sentencias.

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DEL TRANSPORTE

Se pone en conocimiento de todos los socios por la presente que el día 24 del corriente, a las nueve de la noche, se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar asuntos de gran interés, en su domicilio social, Pablo Iglesias, número 4.

Los socios se considerarán citados por la presente.—El secretario, Luis Blanco.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL VOLUNTARIA

En la ciudad de Nava del Rey (Valladolid) y Notaría de don Gregorio Arévalo Cantalapiedra, tendrá lugar el 17 del próximo Octubre a las doce del día, el arriendo de la montañera del Monte de Cartago, sito en término de Castronuño (Valladolid), por cuyo pueblo pasa el ferrocarril de Medina a Zamora.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Notaría de expresado don Gregorio Arévalo.

La Verdad Sobre los Polvos de Tocador

Un Especialista nos Habla de una Receta Nueva y Sorprendente

Extraordinarios experimentos de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador han demostrado definitivamente que ahora las mujeres pueden conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz y los más graves defectos de la tez.

El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes.

Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero fueron adquiridos por Tokalon. En los polvos Tokalon, la espuma de crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos aerificados.

Compre hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con espuma de crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



Extraordinarios experimentos de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador han demostrado definitivamente que ahora las mujeres pueden conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz y los más graves defectos de la tez.

El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes.

Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero fueron adquiridos por Tokalon. En los polvos Tokalon, la espuma de crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos aerificados.

Compre hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con espuma de crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Colonia Escolar Infantil de Altura del "Instituto Psiquiátrico Pedagógico", para niños, niñas y jóvenes mentalmente retrasados y psicopáticos

El Instituto Psiquiátrico Pedagógico para niños mentalmente retrasados, que desde hace varios veranos viene ya teniendo en el Guadarrama una Colonia escolar, instalada en tiendas de campaña, que desplaza a diferentes sitios, según lo va creyendo agradable y conveniente, y en la cual sus alumnos van turnando por grupos que se relevan de tiempo en tiempo, ha organizado este año otra de esas originalísimas Colonias de verano y la ha tenido dos meses en la Sierra.

Ha hecho su traslado en automóviles y la ha instalado allí en tiendas de campaña perfectamente acondicionadas. Los niños han hecho, integralmente, vida campesina; han escalado montañas; han subido a los árboles; han cortado leña; han ayudado a guisar y a servirse ellos mismos sus comidas, a hacerse sus camas y a limpiarse sus tiendas; han realizado excursiones; han tomado metódicamente baños de aire, de agua y de sol; han impresionado vistas fotográficas; han visitado monumentos, fábricas y cultivos; han intervenido en la compra de viveres; han leído, comentado, jugado, etc., etc. Han estado en diferentes sitios de la Sierra del Guadarrama.

Además del reconocimiento somático y del examen mental a que estos niños están sujetos metódicamente, se ha hecho también en ellos la medida de la hemoglobina y el recuento globular antes de salir y al regreso y se han comparado luego esos datos entre sí, de los que se han deducido conclusiones interesantísimas en favor de este tipo de colonias escolares de altura, activas y en plena naturaleza. Los niños han ido, acompañados y dirigidos por maestros especiales y por médicos. Su comunicación constante con el Instituto, sus provisionamientos, sus relevos y sus desplazamientos han estado asegurados por dos automóviles destinados a ese servicio.

Diferentes Ayuntamientos de la provincia han organizado ya en la Sierra Colonias escolares infantiles de este mismo tipo.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

El Instituto Psiquiátrico Pedagógico para niños mentalmente retrasados, que desde hace varios veranos viene ya teniendo en el Guadarrama una Colonia escolar, instalada en tiendas de campaña, que desplaza a diferentes sitios, según lo va creyendo agradable y conveniente, y en la cual sus alumnos van turnando por grupos que se relevan de tiempo en tiempo, ha organizado este año otra de esas originalísimas Colonias de verano y la ha tenido dos meses en la Sierra.

Además del reconocimiento somático y del examen mental a que estos niños están sujetos metódicamente, se ha hecho también en ellos la medida de la hemoglobina y el recuento globular antes de salir y al regreso y se han comparado luego esos datos entre sí, de los que se han deducido conclusiones interesantísimas en favor de este tipo de colonias escolares de altura, activas y en plena naturaleza. Los niños han ido, acompañados y dirigidos por maestros especiales y por médicos. Su comunicación constante con el Instituto, sus provisionamientos, sus relevos y sus desplazamientos han estado asegurados por dos automóviles destinados a ese servicio.

Diferentes Ayuntamientos de la provincia han organizado ya en la Sierra Colonias escolares infantiles de este mismo tipo.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

Los campamentos sucesivos de instalación de la colonia escolar del Instituto Psiquiátrico Pedagógico han estado visitadísimo por gran número de excursionistas de todas las clases sociales y de todas las profesiones (profesores, médicos, diputados, ministros, periodistas, etcétera) que han inquirido, con viva e insistente curiosidad, toda clase de datos y de informes sobre la organización, el funcionamiento y la significación tanto de la Colonia mismo como del Instituto que la ha realizado.

Es de celebrar tan interesante iniciativa y de desear que, en años sucesivos, la imiten muchos Ayuntamientos y que extiendan sus ventajas al mayor número de niños que sea posible.

Los campamentos sucesivos

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA ESTANCIA DEL JEFE DEL GOBIERNO EN OVIEDO

La Agrupación Socialista Madrileña, aclara los terminos de su pensamiento sobre la salida del Gobierno de los ministros del partido

EL SEÑOR LERROUX DICE QUE NO QUIERE GOBERNAR

Noticias del día

UN RADIO DEL CAPITAN DEL "ESPAÑA NUMERO 5"

Madrid.—Se ha recibido un radio del capitán del "España número 5", dirigido al gobernador de Cádiz, que dice así: "Al mediodía, navego sin novedad, con viento y mar del sureste. Salúdame respetuosamente".

BESTEIRO NO VA A BARCELONA

Madrid.—El Presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro, ha enviado un telegrama al Presidente de la Generalidad, diciéndole que por prescripción facultativa, que le aconseja guardar reposo, no puede concurrir, como hubiera sido su deseo, a los actos que se celebrarán en Barcelona con motivo de la entrega del Estatuto catalán.

UNA NOTA DE LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Madrid.—El comité de la Agrupación socialista madrileña ha hecho pública una nota oficiosa, en la cual se refieren al comentado acuerdo adoptado hace varios días de proponer al Congreso del partido que cesara la colaboración de los ministros socialistas, marcando como plazo máximo el de la aprobación de los presupuestos.

En la nota se aclaran los términos del espíritu de la proposición votada casi por unanimidad.

Era bien claro—añade—el deseo manifiesto de la retirada inmediata de los ministros socialistas, y si no se adoptó tan concretamente, fue por creer que ello pudiera dificultar la aprobación de los presupuestos, que se verían dificultados por una crisis laboriosa. Por eso se fijó la fecha prudencial de la aprobación del presupuesto como plazo máximo, dejando al comité el encargo de determinar si convenía acordar antes la retirada, por ejemplo, al discutirse los créditos para armamentos, que pudieran presentarse cifras aumentadas en lugar de cifras disminuidas.

Los delegados de Madrid al próximo Congreso dejarán de reflejar la opinión de los afiliados si votásemos la continuidad indefinida de la colaboración o que excediera del término del año actual.

Se fundan además en el precedente de lo sucedido en otros países a los partidos hermanos. Aunque el partido socialista aumenta de afiliados, no es menos cierto que esa colaboración y sus derivaciones siembran el descontento entre sus afiliados y debilitan la organización.

Al país entero le conviene contar con la reserva de un partido socialista poderoso, único baluarte eficaz contra las fantásticas intenciones reaccionarias, probables convulsiones y falsos extremismos.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El presupuesto del ministerio de Instrucción pública, según ha manifestado el subsecretario del departamento, señor Barnés, será todavía insuficiente para reorganizar totalmente la enseñanza, que está muy decidida.

Durante la monarquía se había llegado a la conclusión pintoresca de que podía enseñarse Química sin disponer de laboratorios, y esto no debe ocurrir ahora.

Se ha iniciado la reorganización de la Primera Enseñanza, creando nuevas plazas y sueldos, que representan cerca de 300 millones de pesetas, que deberán ser ampliados en presupuestos sucesivos.

Se han creado internados, escuelas preparatorias e Institutos. Esta enseñanza estaba antes en manos de las órdenes religiosas. Los Institutos de nueva creación son los de Santa Cruz de la Palma, Linares, Cuevas de Almanzor, Elche, Béjar, Yecla, Ceuta, Torrelavega, Luerca, Jaca, Melilla, Orihuela y Barcelona. En Madrid, ha creado tres nuevos Institutos.

Termina diciendo el subsecretario que hay una pequeña partida destinada a estimular la renovación del arte, y otra de 600.000 pesetas, para escuelas de Artes y Oficios y Escuelas de Trabajo.

Se ha restablecido la proporcionalidad en la plantilla del profesorado de Segunda Enseñanza y se han suprimido las últimas categorías del profesorado.

EL ALZA DE LA PESETA

Madrid.—Siguen los periódicos comentando la creciente alza experimentada en los últimos días por nuestra moneda, lo cual indica que va reaccionando la confianza en el régimen republicano.

La cotización de hoy ha sido la siguiente:
Francos, 48,05.
Libras, 42,35.
Dólares, 12,25.
Francos belgas, 170,20.

EL CONGRESO DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Madrid.—Han continuado las sesiones del Congreso de Trabajadores de la Tierra, aprobándose ponencias sobre la legislación rural, crisis del trabajo en el campo y otros aspectos campesinos.

Se aceptó la propuesta de que sea en Madrid donde resida el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

El Comité Ejecutivo ha de estar compuesto por un presidente, un secretario general, un vicepresidente y cinco vocales.

INTERESANTE RECURSO DE CASACION

Madrid.—En la sala segunda del Supremo se ha visto un recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto contra sentencia del 28 de Diciembre de 1931, dictada por la Sala primera de la provincia de Madrid.

La sentencia recurrida falló con arreglo al número primero del artículo 340 del Código Penal, contra tres procesados por estafa.

El recurso se interpone especialmente por el léxico empleado en la sentencia recurrida.

Los hechos fueron que uno de los procesados, de diez y ocho años de edad, requirió de amores a la señorita sexagenaria María Cruz Traillaga, y dicho joven, con otros dos amigos, se apoderó de 205.000 pesetas, propiedad de la citada señorita.

Mantuvo el recurso de casación el señor Jiménez de Asúa, y se opuso a ello el letrado señor Valencia Novoa. Dice que al léxico se ha basado en una reciente disposición dictada por el Ministerio de Justicia, y que no es bastante para que pueda basarse un recurso de casación.

El Fiscal del Supremo se mostró conforme con la tesis del señor Valencia Novoa, y después rectificó el señor Jiménez de Asúa, estimando equivocada la interpretación del letrado recurrido.

LOS MILITARES PROCESADOS POR IRREGULARIDADES EN EL DEPOSITO DE LA REMONTA

Madrid.—Los militares que se hallan procesados por el descubrimiento de irregularidades en el Depósito de la Remonta, han solicitado la revocación del auto de procesamiento.

Estiman que el procesamiento infringe algunas leyes procesales de los Códigos militar y civil.

A DISPOSICION DEL JUEZ

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha puesto a disposición del juez delegado, señor Iglesias del Portal, al abogado señor Fuentes Pila, que estaba detenido.

UN ESCRITO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION. AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Parece ser que los reportados que se encuentran a bordo del "España número 5", han elevado un escrito al ministro de la Gobernación, protestando de las malas condiciones que reúne el citado barco.

Hoy se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el abogado don Manuel Bofardill, a consecuencia del descubrimiento de armas halladas en su finca del Paseo de Extremadura.

Se le ha fijado una fianza de 5.000 pesetas para disfrutar de libertad provisional, y otra de 3.000 en concepto de responsabilidad civil.

EL JUZGADO EN LA CARCEL

Madrid.—El juez que entiende en todo lo relacionado con el intento de atraco a unos ambulantes de Correos, a la puerta de la estación de Atocha, estuvo esta tarde acompañado de los ambulantes a los que

se intentó atracar, en la Cárcel Modelo.

Previamente había sido citado el chófer del taxi que utilizaron los atracadores.

Una vez en la cárcel, se procedió al reconocimiento, en rueda de presos, de los detenidos Mario Orive Ontiveros y Félix Rodríguez Barriolomé. El resultado de la diligencia fue negativo.

El juez amplió el interrogatorio a los detenidos, que insistieron en sus negativas. No obstante esto, continuarán en la cárcel hasta que transcurran las setenta y dos horas que determina la ley, y entonces el Juzgado acordará lo que proceda.

LA LEYENDA DE UN BUITRE EN LA PLAZA DE HERRADORES

Madrid.—Ha quedado destruida la leyenda del buitre que se dijo que había caído en la Plaza de Herradores.

El buitre lo recibió un abastecedor de gallinas, a quien se le envió como regalo un amigo suyo residente en un pueblo. Como el regalo no le satisfizo mucho, decidió a su vez regalárselo al primer conocido que quisiera quedarse con él, y no encontró quien lo quisiera. Entonces, el abastecedor, llamó a un barrendero, diciéndole que en la Casa de Fieras le comprarían el ave de rapiña.

El barrendero cargó con el buitre, pero el jefe de Parques y Jardines se negó a realizar la operación, alegando que el buitre estaba cojo, era tuerto y además se hallaba enfermo.

El barrendero cargó con el bicho y lo llevó a su domicilio, donde su mujer se negó rotundamente a tenerlo en casa.

El barrendero salió a la calle con el ave de rapiña, ignorándose qué habrá sido del animalito.

La estancia del jefe del Gobierno en Oviedo

NUEVO DISCURSO ANTE LOS MILITARES

Oviedo.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, después de recibir algunas comisiones, incluso una de canónigos de la catedral, estuvo en la fábrica de armas, visitando detenidamente las dependencias.

Comprobó que se hallaban almacenados para el consorcio, 12.528 mosquetones, y 2.775 fusiles, y para el Estado, 8.338 mosquetones y 2.029 fusiles.

El señor Azaña preguntó al director de la fábrica si convenía poseer una patente para la fabricación de automóviles, y aquél le contestó que mejor sería construir carros ligeros y carros de asalto.

Añadió el director de la fábrica, que una casa hamburguesa había pedido 10.000 mosquetones, para enviarlos a China, y que el Gobierno no había autorizado esta venta. El señor Azaña prometió ocuparse de este asunto.

Luego, el jefe del Gobierno, recorrió la Escuela de Aprendices y a la salida del señor Azaña, hicieron sonar las sirenas, y los obreros le despidieron con gran entusiasmo.

Después marchó el jefe del Gobierno al cuartel del regimiento número 3, para asistir a la inauguración del Hogar del Soldado. En la explanada del cuartel, se hallaba formado el regimiento, que desfiló ante él en columna de honor.

En el despacho del coronel, el señor Azaña se reunió con los oficiales. El coronel dijo que el Ejército estaba a disposición del Poder constituido, para cumplir la voluntad del pueblo.

Después habló el señor Azaña, diciendo:

—Yo quiero hacer que desaparezca la anomalía que existe entre el Ejército y el pueblo. El movimiento último ha servido para eliminar del Ejército a ciertos sectores que no respondían a la bondad del Gobierno.

Por mi parte, yo perdono estos delitos, pero los Tribunales, serán los encargados de sancionarlos.

El Gobierno quiere un Ejército leal, que responda a sus deberes.

No puede haber para vosotros otro móvil que el de dedicaros al soldado, para que la Patria pueda contar con un Ejército apto, que permita a España ocupar un lugar preeminente en el concierto internacional.

Para el militar, la política debe pasar a segundo plano.

No tengo el honor de conocer

a todos y a cada uno de vosotros personalmente, pero si a vuestro jefe. Y conociendo el concepto que tiene del honor, seguro estoy de que todos los que formáis parte de la oficialidad de este regimiento, habéis de defender a España y a la República, que el pueblo impuso por su voluntad.

Después se trasladó el señor Azaña al salón donde quedó instalado el Hogar del Soldado.

Un cabo del regimiento leyó una cuartilla de salutación, y el señor Azaña le contestó efusivamente.

DECLARACIONES DEL SEÑOR AZAÑA. SE MUESTRA OPTIMISTA POR LAS FABRICAS MILITARES. NIEGA LA EXISTENCIA DE UN "CARTEL" POLITICO.

Madrid.—Ha quedado destruida la leyenda del buitre que se dijo que había caído en la Plaza de Herradores.

El buitre lo recibió un abastecedor de gallinas, a quien se le envió como regalo un amigo suyo residente en un pueblo. Como el regalo no le satisfizo mucho, decidió a su vez regalárselo al primer conocido que quisiera quedarse con él, y no encontró quien lo quisiera. Entonces, el abastecedor, llamó a un barrendero, diciéndole que en la Casa de Fieras le comprarían el ave de rapiña.

El barrendero cargó con el buitre, pero el jefe de Parques y Jardines se negó a realizar la operación, alegando que el buitre estaba cojo, era tuerto y además se hallaba enfermo.

El barrendero cargó con el bicho y lo llevó a su domicilio, donde su mujer se negó rotundamente a tenerlo en casa.

El barrendero salió a la calle con el ave de rapiña, ignorándose qué habrá sido del animalito.

La estancia del jefe del Gobierno en Oviedo

NUEVO DISCURSO ANTE LOS MILITARES

Oviedo.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, después de recibir algunas comisiones, incluso una de canónigos de la catedral, estuvo en la fábrica de armas, visitando detenidamente las dependencias.

Comprobó que se hallaban almacenados para el consorcio, 12.528 mosquetones, y 2.775 fusiles, y para el Estado, 8.338 mosquetones y 2.029 fusiles.

El señor Azaña preguntó al director de la fábrica si convenía poseer una patente para la fabricación de automóviles, y aquél le contestó que mejor sería construir carros ligeros y carros de asalto.

Añadió el director de la fábrica, que una casa hamburguesa había pedido 10.000 mosquetones, para enviarlos a China, y que el Gobierno no había autorizado esta venta. El señor Azaña prometió ocuparse de este asunto.

Luego, el jefe del Gobierno, recorrió la Escuela de Aprendices y a la salida del señor Azaña, hicieron sonar las sirenas, y los obreros le despidieron con gran entusiasmo.

Después marchó el jefe del Gobierno al cuartel del regimiento número 3, para asistir a la inauguración del Hogar del Soldado. En la explanada del cuartel, se hallaba formado el regimiento, que desfiló ante él en columna de honor.

En el despacho del coronel, el señor Azaña se reunió con los oficiales. El coronel dijo que el Ejército estaba a disposición del Poder constituido, para cumplir la voluntad del pueblo.

Después habló el señor Azaña, diciendo:

—Yo quiero hacer que desaparezca la anomalía que existe entre el Ejército y el pueblo. El movimiento último ha servido para eliminar del Ejército a ciertos sectores que no respondían a la bondad del Gobierno.

Por mi parte, yo perdono estos delitos, pero los Tribunales, serán los encargados de sancionarlos.

El Gobierno quiere un Ejército leal, que responda a sus deberes.

No puede haber para vosotros otro móvil que el de dedicaros al soldado, para que la Patria pueda contar con un Ejército apto, que permita a España ocupar un lugar preeminente en el concierto internacional.

Para el militar, la política debe pasar a segundo plano.

No tengo el honor de conocer

afirma que los presentes momentos son los más propicios para conseguir el Estatuto Vasco. Dice también que si fuera ineludible un cambio de Gobierno, y con él la disolución del Parlamento, entonces se distanciaría bastante el momento de la aprobación del Estatuto.

EL ANTEPROYECTO DEL ESTATUTO GALLEGO

Santiago de Compostela.—Hoy, día 24, se firmará el anteproyecto del Estatuto Gallego. Este acto se verificará en el Palacio municipal.

EL SEÑOR LERROUX NO QUIERE GOBERNAR

Vigo.—El jefe del Partido Radical, señor Lerroux, continúa en el balneario de Mondariz.

El Circulo Republicano le invitó a dar una conferencia, y de no aceptar, marchará hoy a San Sebastián.

Interrogado por los periodistas acerca de la situación, manifestó que él no quiere gobernar. Dijo también que eso era lo mejor que le podía pasar a España, porque ello será un síntoma claro de que los actuales gobernantes la hacen bien.

REAPERTURA DE VARIOS CIRCULOS

Sevilla.—El Gobernador civil ha concedido autorización para la reapertura del Circulo Mercantil y del Aero Club, que habían sido clausurados a raíz del movimiento promovido por el general Sanjurjo.

LA RECOLECCION DE LA ACEITUNA

Sevilla.—Continúa en el mismo estado el conflicto planteado con ocasión de la recolección de la aceituna, y se trabaja activamente por llegar a una solución.

EL PARO GENERAL EN DENIA. ALCALDE DESTITUIDO

Alicante.—Continúa el paro general en la ciudad de Denia.

Un grupo de huelguistas promovió alborotos ante el Ayuntamiento, pidiendo la libertad de los detenidos.

La fuerza pública practicó detenciones.

El Gobernador civil, telegráficamente, ha destituido al alcalde.

LA HUELGA DE CAMPESINOS. LOS HUELGUISTAS IMPIDEN EL TRANSITO DE LOS VECINOS POR LAS CALLES. CORTADAS LAS COMUNICACIONES

Huelva.—En el pueblo de Escacena, los campesinos huelguistas tomaron las calles armados de escopetas, impidiendo el tránsito de los vecinos.

Se apagó el alumbrado y cortaron la comunicación telefónica. Después asaltaron la casa de un propietario, llevándose 80 fanegas de trigo.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil para impedir los desmanes y los alborotos.

Se cree que la normalidad quedará restablecida hoy.

LA EVASION DE CAPITALES. AUTOS DE PROCESAMIENTO

San Sebastián.—El juez que entiende en el sumario por la evasión de capitales, ha dictado auto de procesamiento contra las siguientes personas:

Don Luis María Narváez, ex marqués de Oquendo. Se le pide la fianza de millón y medio de pesetas para las responsabilidades, y 250.000 pesetas para la libertad provisional.

Don Ramón Contreras Pérez de Herrasti. Se le pide tres millones para responsabilidades y medio millón para la libertad provisional.

Don José Manuel de la Fuente Quijano, 180.000 por responsabilidades y 30.000 por la libertad provisional.

Don Pedro Solís Metier, un millón doscientas mil pesetas por las responsabilidades y 200.000 por la libertad provisional.

Y don José Manuel de la Fuente Quijano, 180.000 por responsabilidades y 30.000 por la libertad provisional.

UN DESCARRILAMIENTO SIN DESGRACIAS

Barcelona.—En la estación de San Andrés, varios vagones descarrilados de mercancías, chocaron contra un tren, haciéndole descarrillar.

No ocurrieron desgracias personales.

EL PRIMER MATRIMONIO CIVIL

Barcelona.—En la sala de Juntas

del Ayuntamiento se ha celebrado el primer matrimonio civil, entre el joven catalanista Carlos Durán y la señorita Rosa Moret.

El novio es uno de los que participaron en el movimiento de Orat de Motilo, con el señor Maciá.

EL VIAJE DEL SEÑOR AZAÑA. LAS TROPAS CUBRIRAN LA CARRERA

Barcelona.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que con motivo de la llegada del Presidente del Consejo de ministros, las tropas cubrirán la carrera.

Ha dicho también que se colocarán altavoces en distintos puntos, para que en toda Barcelona se puedan oír los discursos.

Finalmente confirmó el programa ya conocido.

EL DESNUDISMO. SUBDITO NORUEGO DENUNCIADO

Barcelona.—Ha sido detenido un subdito noruego que vive en la calle de Aribau, por practicar el desnudismo.

Todas las mañanas se asomaba al balcón completamente desnudo.

BAJAS EN EL PARTIDO ACCION CATALANA

Barcelona.—Se dice que se han dado de baja en Acción Catalana, don Jaime Bofill y los señores Maragall, Abadal y Maxot. Estos ingresarán en el partido Unión Democrática, que acudilla el señor Carrasco Fomigüera.

LA DESPEDIDA AL SEÑOR CALVINO

Bilbao.—El señor Calvino ha recibido numerosas comisiones que fueron a despedirse de él.

Se mostró muy emocionado por las pruebas de adhesión y lealtad que ha recibido en todas partes.

Los representantes de varias entidades económicas también le visitaron para darle cuenta del texto del pergamino con motivo de su feliz gestión en el mando de la provincia.

A las seis veinte de la tarde, el señor Calvino marchó a Madrid.

VIAJE DEL CAPITAN IGLESIAS

Ferrol.—Ha marchado a Madrid el capitán Iglesias, para ultimar los detalles relacionados con la expedición al Amazonas.

PREMIOS A LOS MARINOS DEL VAPOR "DOS AMIGOS"

Ferrol.—En la Comandancia de Marina se ha celebrado el acto de premiar a los marinos del vapor "Dos Amigos", que heroicamente salvaron a los naufragos del vapor "Marcela".

CARRETERA INUNDADA A CONSECUENCIA DEL TEMPORAL

Pego.—A causa del temporal de lluvias, la carretera de Pego a Oliva se halla inundada, no siendo posible la circulación. Los comerciantes, automovilistas y labradores solicitan de la Jefatura de Obras públicas un inmediato arreglo de la carretera, que se halla en estado deplorable.

HOMENAJE AL DOCTOR SANCHEZ BANUS

Alicante.—Las Juventudes Socialistas han organizado una excursión a Ibi, que se celebrará el próximo domingo, con el fin de descubrir una placa de mármol que dará a una calle el nombre de Doctor Sanchez Banús, fallecido en aquel pueblo.

Visitarán el cementerio, colocarán flores en la tumba y se pronunciarán discursos.

A las dos de la tarde, en el teatro, se celebrará un acto conmemorativo, en que harán uso de la palabra los diputados por Alicante, y como delegado por Madrid, el Director general de Propiedades.

EN CORDOBA INTENTAN INCENDIAR EL PALACIO EPISCOPAL

Córdoba.—En la madrugada un grupo de extremistas roció con gasolina la puerta del palacio episcopal y le prendió fuego. Dos guardias municipales, que advirtieron el intento de incendio, consiguieron extinguirlo, evitando que las llamas causaran daños mayores.

La policía practica gestiones para detener a los incendiarios.

ASAMBLEA SANITARIA

Mérida.—En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró la asamblea sanitaria. Presidió el doctor Pérez Mateos, presidente de la Federación de Colegios Médicos.

Habló en primer término el señor García Viguera para elogiar la labor del señor Pérez Mateos y del señor Ossorio, presidente de la Asociación de Médicos Titulares de Es-

paña y presidente del Colegio de Médicos de Badajoz, en beneficio de la clase.

A continuación habló el señor Ossorio, que dedicó elogios calurosos al señor Pérez Mateos, quien acto seguido usó de la palabra, pronunciando un bello discurso, en el que expuso la necesidad de crear Cooperativas de consumo y seguros contra enfermedades. Terminó diciendo que debe desterrarse la beneficencia por caridad por ser humillante para quien la recibe.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Murcia.—El gobernador ha impuesto una multa al administrador de Correos de Molina de Segura, por haber admitido un paquete postal con los colores monárquicos.

La citada autoridad manifestó a los periodistas que existe cierta tranquilidad entre los elementos obreros a consecuencia de las pagandas realizadas estos últimos días por significados elementos extremistas de la localidad. En vista de ello ha ordenado la detención de un individuo, que ha ingresado en la cárcel.

También dijo que había dado órdenes al alcalde para que reprima cualquier alteración del orden, y que en Jumilla se había concentrado la Guardia civil.

Finalmente expuso que un grupo de obreros parados se presentó en uno de los trozos de las obras del canal de Tavilla. Ejercieron coacción sobre los obreros y los obligaron a abandonar el trabajo.

Al final fueron detenidos los perturbadores.

REPARACION DE CARRETERAS

Badajoz.—Por disposición del ministerio de Obras públicas darán en seguida comienzo las obras de rectificación de curvas en las carreteras de los términos de Llerena y Azuaga. Los trabajos se llevarán a cabo utilizando los fondos existentes en la Jefatura provincial.

La noticia ha aquietado los ánimos en aquellos pueblos, donde los obreros habían anunciado la huelga revolucionaria si la crisis de trabajo no se resolvía inmediatamente.

MUERTO EN RINA

Almudécar.—Comunican del pueblo de Itrabo, que los vecinos Sinfoniano Lorca, de cincuenta y dos años, y Alfredo González, de veinticuatro, riñeron por cuestiones agrícolas, y el segundo disparó un tiro de escopeta contra Sinfoniano y le produjo tan grave herida en la cabeza, que murió momentos después.

El agresor fue detenido, y el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y la práctica de la autopsia.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
Noticias de madrugada

Diversas noticias de provincias y del extranjero

LOS SRES. AZAÑA Y CASARES QUIROGA REGRESAN A MADRID, DESPUES DE SU EXCURSION A GALICIA Y ASTURIAS

La revolución en el Brasil va ganando terreno en algunos Estados

Provincias

EL SEÑOR AZAÑA A MADRID

Oviedo.—El Jefe del Gobierno estuvo en Trubia breves momentos. Recibió a una comisión de obreros de la fábrica de armas, que fué a pedirle la readmisión de los aprendices seleccionados en 1917.

Al regresar a Oviedo recibió el señor Azaña a varias comisiones, entre ellas una de la Duro Felguera, que fué a darle cuenta de la difícil situación minera a consecuencia del elevado coste de la producción.

El señor Azaña prometió estudiar este asunto, que consideró muy interesante.

Después, el Jefe del Gobierno, con su esposa, marchó a la estación, donde le rindió honores una compañía del Regimiento número 3.

Al partir el tren, en el que el Jefe del Gobierno emprendía su regreso a Madrid, el señor Azaña fué ovacionado y despedido con vitores entusiastas.

TAMBIEN REGRESA EL SEÑOR CASARES QUIROGA

Comuña.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Fuó despedido en la estación por las autoridades y algunos amigos.

UN MAYORAL CORNEADO

Manzanares.—En la ganadería de los herederos de don Esteban Hernández, un toro corneado al mayoral, Celestino Ballesteros, destruyéndole una pierna. Su estado es gravísimo.

REGISTROS INFRACTUOSOS

Barcelona.—La Policía, tuvo confidencias de que el general Barrera se hallaba escondido en el pueblo de Moncada.

Se practicaron varios registros, que resultaron infructuosos.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Miranda de Ebro.—En la fábrica de harinas se encontró una bomba que tenía la mecha encendida, hecho ocurrido el día 19.

La bomba fué trasladada al Parque de Artillería de Burgos, comprobándose allí que era de gran potencia.

Se relaciona el hallazgo de este artefacto con la estancia en Miranda de Ebro del Presidente de la República, aun cuando se ha tenido oculto este hallazgo hasta hoy.

RINA ENTRE PARIENTES

Zamora.—En el pueblo de Villaberruna, cuando se realizaban las operaciones de reparto de una herencia, se acometieron ocho parientes con palos y piedras. Siete de ellos, resultaron heridos.

MATA A SU ESPOSA, DE LA QUE ESTABA SEPARADO

Jimena de la Frontera.—Fernando Caballero, de veintiocho años, estaba casado con Paula Jiménez, de veintidós.

El matrimonio vivía separado a consecuencia de los celos del marido, desde ocho días después de haber contraído nupcias.

Hoy Fernando Caballero, se presentó en el domicilio de los padres de su esposa, y mató a Paula con una navaja.

El agresor fué detenido.

SACERDOTE MULTADO

Segovia.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a un cura párroco del pueblo de Cuellar, Victoriano Santos, por haber profanado ataques contra el régimen durante un sermón que pronunció en Santa María de Nieva.

OTRA RINA

Gijón.—En un taller de carpintería, propiedad de Adolfo Cadavieco, se agredieron los sobrinos del dueño y dos hermanos que trabajaban en el taller.

Intervinieron en la reyerta los también hermanos apellidados Alvarez. Estos resultaron lesionados.

El motivo de la rina fué el creer los agresores que los otros dos, los habían denunciado al Sindicato por falta de pago.

PARA TOCAR LAS CAMPANAS

Burgos.—El gobernador y el obispo han llegado a un acuerdo, en lo referente al toque de las campanas de las iglesias que el Ayuntamiento quiere reglamentar.

En lo sucesivo, sólo se tocarán las campanas de seis a ocho, por la mañana y por la tarde.

EL EMBAJADOR DE ITALIA

Almería.—Llegó a esta capital el embajador de Italia, en Madrid, que viene a recibir a la escuadra de su país, que visitará estas aguas.

UN CASO DE FERTILIDAD

Puertollano.—La esposa del obrero minero Eleuterio García, ha dado a luz tres niños gemelos.

NOVILLERO HERIDO

Ecija.—En la novillada celebrada hoy, al entrar a matar al sexto toro, el diestro Diego Lamez, resultó cogido aparatosamente. Traslado a la enfermería, se le apreciaron varios varetazos y una debilidad extrema.

EL DESAHUCIO DE UNA ANCIANA

Málaga.—Hoy se efectuó el lanzamiento de la anciana Josefa Rejano, de setenta años, que vivía en una casa de la calle de Juan de Austria.

Unos jóvenes intentaron restituir los muebles a las habitaciones que habían sido desahucadas y dieron lugar a un gran alboroto, cruzándose pedradas y sonando dos disparos.

Todo ello dio lugar a que antes que se verificase el traslado de los muebles, acudieran los guardias de asalto, cuya sola presencia sirvió para calmar los ánimos.

sobre la cuestión de la Hacienda y otros aspectos interesantes.

VIAJE DEL REY DE ITALIA

Roma.—El Rey Víctor Manuel, embarcará el día 25 para realizar un viaje a Estiria Visitará Alejandría.

PLENOS PODERES AL PRESIDENTE

Guayaquil.—El Presidente ha otorgado plenos poderes de carácter especial al Presidente provisional, señor Martínez, quien a su vez, los otorgó a los gobernadores de provincias, en vista de la honda inquietud política y de los continuos rumores que circulan de intento de dictadura militar, por parte de diversos caudillos.

DONATIVO DE DOS AVIONES

La Paz.—El multimillonario señor Patiño ha hecho un donativo de dos aviones "Junquers", de cinco motores, al ejército de su país. El valor de dichos aviones se calcula en un millón de bolivianos.

LOS ATAQUES AL FUERTE BOQUERON

Asunción.—Oficialmente se anuncia que los paraguayos continúan bombardeando el fuerte Boquerón, debilitándose la resistencia boliviana.

LA SITUACION EN EL BRASIL

San Pablo.—Se anuncia que los rebeldes van ganando terreno en los Estados de Pará y Paraná.

También se anuncia que de Minas Geraes marcharon fuerzas rebeldes hacia el Estado del Espíritu Santo.

Un comunicado oficial de las autoridades constitucionales, anuncia que el Estado de Pará se ha unido al movimiento revolucionario.

RIVERA

Una grúa de cable aéreo se compone de cables tractores que, por lo general, se ponen en movimiento por un motor desde uno de los soportes. El cable portador está anclado con una extremidad en una de las dos torres, mientras que la otra está en comunicación con un contrapeso en la otra torre. A veces la última está construida como montante articulado, sirviendo de esta manera, al mismo tiempo, para tender automáticamente el cable en cuestión. Se han construido ya grúas de cable aéreo con una distancia de más de 500 metros entre los soportes.

Una instalación de esta índole existe en Meppen, Alemania, que sirve, como de puente, para transportar uno tras otro los vagones de un ferrocarril por encima del río Ems. Los vagones cargados se elevan, de sus plataformas giratorias, por la grúa, se transportan a la otra orilla por encima del río y se descargan allí colocándose su contenido en otros vagones para su transporte ulterior. Los vagones vacíos se reexpiden, por medio de la grúa de cable aéreo, hasta su plataforma.

Las grúas de cable aéreo se emplean no sólo para cruzar ríos o desfiladeros, sino como medios auxiliares en las grandes construcciones de ingeniería, esclusas, ferrocarriles, etcétera.

Si se trata de verificar servicio en un sector cuadrado de trabajo, se usan soportes de grúa móviles. La instalación circula entonces sobre rieles. Si uno de los soportes está provisto de un brazo, el servicio puede incluir, además del sector ordinario de trabajo, vagones ferroviarios o buques para carga y descarga.

Si el lugar de trabajo tiene la forma triangular, o circular, la grúa de cable aéreo se instala con facultad de circulación radial. En esta clase de instalaciones, uno de los soportes es fijo, mientras que el otro circula sobre rieles por un arco.

Una instalación de esta clase se ha construido en una mina de la Alta Silesia. En ella puede circular el montante articulado sobre rieles en forma de arco, a 290 metros de soporte fijo, y de esta manera se puede efectuar el servicio requerido en cualquier punto del sector triangular por medio del carro que se mueve a lo largo de los cables.

La grúa tiene una capacidad de levantamiento de 14 toneladas.

Para el trabajo del sector de servicio se emplean cubos de capacidad de carga de 11 toneladas cada uno, mediante los cuales se pueden descargar, en el sector, de 200 a 250 toneladas de carbón por hora. Cuando se quiere cargar otra vez el carbón se añade al carro con cubeta-draga de nueve metros cúbicos de capacidad, que coge el carbón y lo lleva a cintas sin fin para su transporte.

Esta instalación es una obra que resuelve el problema del movimiento de mercancías en grandes cantidades. Claro es que sólo empresas de primera importancia pueden llevar a cabo instalaciones de esta naturaleza, pues únicamente ellas disponen de un cuerpo de ingenieros peritos en la materia. Sólo así se puede tener la seguridad de que cada problema de transporte se resuelva de la mejor manera.

DOCTOR HELL

(Prohibida la reproducción.)

NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarse o dadas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

Teatro Moderno Tel. 1073

Hoy, viernes, 23, FOX presenta a CHARLES FARREL en su gran superproducción

PASADO MAÑANA

Mañana, en español: STANLAUREL y OLIVER HARRY

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

les de Justicia de Barcelona. En la Sala primera de lo civil de esta Audiencia, al comenzar la vista de un recurso de apelación procedente del Juzgado de Primera instancia de Reus, un letrado rogó a la presidencia que le fuera permitido informar en catalán. El señor Emperador, que presidia la Sala, le contestó que indistintamente podía usar el catalán o el castellano.

El letrado, después de expresar su satisfacción en catalán porque le era reconocido su derecho a usar la lengua vernácula, prosiguió su informe en castellano.

UNO DE LOS CICLISTAS QUE PARTICIPARON EN LA VUELTA A LEVANTE, GRAVEMENTE HERIDO

Valencia.—Recibimos algunos detalles del accidente ocurrido en la vuelta ciclista Levante al corredor neófito Enrique Rosa Gadea, de Benifayó. Cuando bajaba la cuesta llamada de la Virgen de la Fuente se le rompió el freno de la rueda delantera, y por el impulso adquirido dió la bicicleta la vuelta de campana.

Gravemente herido quedó en Vall de Uxó.

LA APLICACION DE LAS BASES AGRICOLAS DE ALBALAT DE LA RIBERA

Valencia.—El gobernador ha convocado hoy al alcalde y a representantes de patronos y de obreros de Albalat de la Ribera, para tratar de resolver sus diferencias y ocuparse de la aplicación, en las labores agrícolas, de las máquinas trilladoras.

PARROCO DETENIDO

Valencia.—El señor Doporto ha manifestado que ha ingresado en la cárcel el cura párroco de Llaudi, don Fernando Jiménez Biosca, por no haber satisfecho dos multas que le fueron impuestas.

TERMINA EL CONFLICTO PLANTEADO EN LA FABRICA DE HILADOS DE YUTE

Alicante.—El gobernador se trasladó a Elche y reunió a los patronos y obreros de la fábrica de hilados de yute para estudiar la solución de la huelga planteada por haber surgido diferencias en la aplicación de las normas de trabajo. Obreros y patronos expusieron sus respectivos puntos de vista, y el gobernador redactó unas bases, que fueron aceptadas, quedando terminado el conflicto.

ACTO DE PROPAGANDA FERROVIARIA EN ALICANTE

Alicante.—En el domicilio de la Unión General de Trabajadores se ha celebrado un acto de propaganda organizado por el Sindicato Nacional Ferroviario.

Hicieron uso de la palabra los camaradas Cepeda, Cuevas y Alfonso Galzada, que escucharon muchos aplausos.

Los asistentes al acto dieron repelidos vivas a la Unión General de Trabajadores, manifestando la total adhesión a la táctica sindical de nuestras organizaciones.

Los toros

UNA BRAVA CORRIDA DE LA TIERRA

Logroño.—Esta tarde y con motivo de las tradicionales ferias de San Mateo, se ha lidiado una corrida, que ha resultado gravísima, del ganadero salmantino don Ernesto Blanco.

Los toros, bien presentados, nobles y codiciosos, han hecho una gran pelea en todos los tercios, arrancándose con los caballos desde largo y con empuje, y mereciendo todos el aplauso del público.

Especialmente los lidiados en primero y tercer lugar, fueron unos verdaderos toros de bandera, siendo ovacionados en el arrastre.

Barrera cortó una oreja, y Manolo Bienvenida, dos orejas y un rabo. Jaime Noain, cumplió.

Extranjero

JEFE REVOLUCIONARIO DETENIDO

Río Janeiro.—Comunican de Oporto, que las tropas federales han apresado al jefe revolucionario, señor Melero.

LA SITUACION EN ALEMANIA. SE REUNE LA DIETA PRUSIANA

Berlin.—La Dieta de Prusia ha decidido para mañana la votación en segunda lectura de la moción nacionalsocialista encaminada a fijar para el día 6 de Noviembre la fecha de las elecciones comunales de Prusia.

Ha rechazado una proposición comunista que pedía la disolución de la asamblea.

Después de discutir otras mociones, una de ellas relativa a la reducción de horas de trabajo en las minas, y de haber examinado la ordenanza de peligro del Gobierno prusiano, fecha 14 de Julio, con motivo del presupuesto prusiano para 1932, el diputado hitleriano señor Kube, pronunció un discurso criticando con violencia al Gobierno von Papen.

GANDHI Y LA HUELGA DEL HAMBRE

Poona.—El líder nacionalista indio Gandhi, ha entrado en el tercer día de la huelga del hambre, encontrándose muy debilitado. Está echado en una cama bajo un árbol frutal, que se halla al lado de la cárcel.

Gandhi sólo toma agua con bicarbonato.

SE LEVANTA UNA PROHIBICION

Berlin.—El alto comisario del Reich en Prusia ha levantado la prohibición que pesaba desde el año 1922 sobre la organización Liga de los Valientes, partidaria de los Hohenzollern.

Al mismo tiempo ha prohibido, por el plazo de un mes, las actividades de la organización Bandera del Imperio con motivo de las protestas de dicha organización contra las condenas de republicanos.

LOS FERROCARRILES DEL REICH

Berlin.—El Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles del Reich ha decidido emplear la suma de 180 millones de marcos, que le ha reportado la reducción en los impuestos del tráfico, en bonos fiscales, que serán negociables inmediatamente.

Ha decidido emplear también la suma de cien millones más, que el Consejo ha encargado al director general que se procure por otros medios, en trabajos de reparación de líneas, pedidos de material y otros diversos que permitirán a la Compañía dar trabajo suplementario a 30.000 obreros parados.

ENTUSIASMO EXAGERADO

Berlin.—Un gran ramo de flores, lanzado con excesiva violencia por una admiradora, ha alcanzado en la cabeza al mariscal von Hindenburg, cuando abandonaba en un "auto" descubierto la población de Fuerstenberg para asistir a las maniobras de la Reichwehr. El mariscal no sufrió ningún daño.

A consecuencia de este hecho, la Policía ha prohibido a la población que dé muestras de un entusiasmo tan exagerado.

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra.—El Consejo administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo ha discutido la proposición italiana encaminada a que se examinara con urgencia la reducción de la duración del trabajo en la industria y el informe de la Mesa encaminado a convocar una Conferencia preparatoria técnica en Noviembre o Diciembre para fijar en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo dicha cuestión.

Se prevé la adopción de la propuesta de la Mesa, apoyada por unanimidad por el grupo obrero y la mayoría del grupo gubernamental.

LA HUELGA TEXTIL

Manchester.—Hoy han celebrado una nueva reunión los representantes de los obreros y patronos, sin que hasta ahora se haya podido llegar a un acuerdo definitivo.

Tanto de una parte como de otra parecen dispuestos a no abandonar la posición en que se han colocado en el mes de Agosto sobre la cuestión de los salarios.

LEGAN LOS PASAJEROS DEL AVION "FAMILIA VOLANTE"

Londres.—A bordo del vapor "Lord Talbot", que los recogió en Groenlandia, han llegado a Escocia los pasajeros del avión "Familia volante".

Los señores Hutchison, sus hijas y los demás miembros de la expedición, han desembarcado en Loch Erribol.

DIMITE EL GOBIERNO HUNGARO

Budapest.—El Gobierno ha presentado la dimisión, tundándola en la situación de la política interior. El Regente la ha aceptado.

MAS DETALLES

Budapest.—Después de la dimisión del Gobierno Karolyi, el Regente ha rogado al Gobierno dimisionario que continúe despachando los asuntos corrientes.

Se considera poco probable que el conde Karolyi acepte presidir un Gobierno modificado. Un Gobierno Bethlen tampoco se considera probable.

EL NUEVO EMBAJADOR DE RUSIA EN LONDRES

Londres.—El periódico "News Chronicle", anuncia que el nuevo embajador de Rusia en Londres será el señor Maisk, ex embajador de la U. R. S. S. en Finlandia.

UN ARTICULO DEL SEÑOR HENDERSON

Ginebra.—El "Journal des Nations", publica un artículo, que firma el señor Henderson, en el que sugiere una posible respuesta a la petición formulada por el Gobierno del Reich con respecto a sus reivindicaciones del derecho a la igualdad en cuestiones militares.

El articulista indica que las pretencias más directamente interesadas en la cuestión podrían comprometerse a un mas exacto cumplimiento de las cláusulas del Tratado de Versalles, relativas a la reducción progresiva de los armamentos militares.

Este artículo, en el cual el presidente de la Conferencia del Desarme, parece querer hacer presión sobre la Mesa de la Conferencia, ha causado gran sorpresa a numerosas Delegaciones.

LOS BANDIDOS MANCHUES RAPTAN A UN MATRIMONIO INGLÉS

Niu-Chuang.—El doctor Phillips, padre de la señora Pawley, que en unión de su esposo, mister Corkran, fué raptado hace doce días por unos bandidos manchúes, ha recibido una carta firmada por tres de los raptadores, en la cual se le notifica que su hija será fusilada si en el término de una semana no se les entrega, como rescate, lo siguiente:

700.000 dólares chinos, 2200 revólveres, 200.000 balas de revólver, 30.000 balas de fusil, 100 sortijas de oro, 30 relojes de oro y 30 relojes-pulsera de oro.

Advierten los bandidos que matarán a la señora Pawley si se envía para combatirlos tropas japonesas, y dicen, además, que si de aquí a una semana los directores de la Compañía de petróleo en donde está empleado mister Corkran no entablan negociaciones para liberar a éste, les enviarán una oreja del cautiverio.

El doctor Phillips ha pedido a los raptadores que envíen representantes a Niu-Chuang para que se avisten con él.

AYER, EN LA PLAZA DE TOROS

PRESENTACION Y EXITO DE "LAS ESTRELLAS NEGRAS"

Toreo bufo, toreo serio y rejoneo. Para finar de la feria, la empresa de nuestra plaza de toros preparó un festejo mixto, a base de la presentación de la famosa banda "Las Estrellas Negras", que ha quintuplicado sus actuaciones en Madrid. Esta es la mejor propaganda de un artista o de una agrupación.

La lluvia deslució el festival. Aún así, los dos pisos de la plaza, se vieron repletos, y a la hora de desfilar, la banda, los más valientes—o los más amantes de la música—se lanzaron a los tendidos y a las barreras, desafiando al tiempo.

Comenzó el espectáculo con la lidia y muerte de un novillo por la cuadrilla de Charlot, Chamaco y Pichi, que a decir verdad no pudieron lucir sus habilidades taurinas, ni cómicas, por la mansedumbre inaudita del novillo.

Se dió luego suelta a un novillo grandote, carnavaco, corniveleto, con tipo de vaca de rentista, para ser rejoneado por Alfonso Reyes. A fuerza de acosarle y de meterse en su terreno, el señor Reyes clavó tres rejones en lo alto, pero sin que el novillo empujara. Un par de banderillas a caballo y el novillo pasó a manos de Ricardo Martín (Trasmonte).

Si teníamos deseos de ver a este muchacho, nos quedamos con las ganas, porque su labor, con la muleta, fué de puro alifio. No así con el estoque, con el que Trasmonte apunta un estilo formidable. Dos estocadas hasta la boia, entrando muy bien, muy recto, muy en corto y vaciando admirablemente. Fué una pena que el novillo no le embistiera franco.

Antonio Plaza, otro novillero de los que se han pasado algunas temporadas por acá, fué el encargado de pasaporte a un tercer astado. Sin hacer grandes cosas, el muchacho estuvo trabajador y sacó tal cual muletazo aceptable. Cortó la oreja de su enemigo y dió la vuelta al ruedo.

Se presentó, por último, la banda de "Las Estrellas Negras", que fué recibida con aplausos, ejecutando a continuación un concierto, mitad en serio y mitad jocos, que fué una delicia. Música de cabaret y música de teatro, partituras y selecciones enteras, dejando a un lado los "pou-pourris". Y entre esas partituras, y como homenaje a Salamanca, y a nuestro insigne e inmortal paisano, el maestro don Tomás Bretón, la banda interpretó la jota de "La Dolores", de manera impecable y maravillosa, entre atronadoras salvas de aplausos.

El negro Aquilino, se destacó de manera prodigiosa, ejecutando al saxofón toda la gama de canciones flamencas, ovacionándole el público de manera entusiasta.

Se dió suelta a un becerro, que se lidió filarmónicamente, y que murió a manos de Pedro Padilla, el simpático negrito de esta agrupación.

La banda "Las Estrellas Negras" fué despedida con cariñosos aplausos.

RADIOFONICAS

LA RADIO, PARA COMUNICACION DE LA OLIMPIADA

Con objeto de que los atletas que toman parte en los Juegos Olímpicos puedan comunicarse con sus familias y amigos, repartidos por el mundo entero los de unos y otros, un aficionado a la emisión se ha ofrecido con sus aparatos a transmitir telegramas personales. Para llevarlo a efecto, se ha colocado la estación en una colonia cercana a los alojamientos de los olímpicos. Se ruega a toda persona que recoga un despacho, que lo retransmita.

LA RADIO EN LOS HOTELES

El Comité Nacional de los propietarios de hoteles y de los turistas, de Italia, ha llegado a un acuerdo con la Radiodifusión Italiana, acerca de la cantidad que han de pagar como licencia por los altavoces de los hoteles. Prueba de la importancia que hoteleros y huéspedes atribuyen a la radio. No está lejano el día en que al anunciar un hotel, al lado de confort, coquetero de primer orden, veremos, "instalación radiofónica de primera calidad", como una atracción que hay que destacar.

DESDE EL 6 DE JUNIO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Inhalaciones medicamentosas
daños higiénicos, sulfuros y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
Médico director: Doctor Villalobos

Es estado actual de la técnica permite vencer dificultades del terreno o del mar, no solo por medio de vapores, ferrocarriles y automóviles, sino también empleando la vía aérea.
La última sirve, hasta aquí, solamente para el transporte de pasajeros. Como medio de comunicación para materiales por el aire, existen únicamente instalaciones especiales adecuadas y adaptadas a la naturaleza del lugar. Un progreso, en este sentido, es una combinación de transporte terrestre y

El imperio marroquí en la actualidad

De tal modo se han precipitado los acontecimientos, avanzando más aun que la previsión de mayor acentuamiento en los sucesos, que es obligado variar el orden en esta serie de artículos, encomienda de la Agencia Internacional Arco, puesto que los siguientes a los publicados, escritos en Marruecos y en Cádiz, se refieren a insistir sobre el urbanismo desarrollado por España en nuestras poblaciones de nuestro límite del Protectorado, sin obsesión de optimismo, puesto que somos varios los cronistas coincidentes en apreciar de análoga manera esta labor. Agustín Bernard en la Fisonomía de la Zona publicada en "El Telegrama del Rif" dice: "La obra de España en materia de urbanismo me ha parecido admirable". Tendrían además esos artículos aplazados a señalar la influencia que en lo espiritual contribuye a realizar la forma en que se ha realizado y la situación dada asentando las nuevas ciudades en apretado abrazo con los barrios musulmanes e israelitas; así como en otras obras señalar las de urgente e inaplazable necesidad a la República, tales como la transformación en vía ancha y electrificar el ferrocarril Ceuta-Tetuán, con prolongación a Melilla y Arcila, poniendo de relieve al actual ministro de Obras Públicas el gran interés político y económico para España de enlazar por Villa Alhucemas las dos plazas de soberanía, esos dos trozos de las provincias de Cádiz y Málaga que tenemos en territorio africano y por el Borch o Arcila con el Ferrocarril Tánger-Fez, que nos ha de poner en su día en comunicación con Agadir y camino de La Aguera y Villa Cisneros, permitiéndonos antes prolongar y electrificar también nuestro Larache-Alcazarquivir hasta Xauen; sin que su proyecto implique gran sacrificio al erario español ni aventura desproporcionada.

Trata el otro artículo pretendido del trascendental problema de Tánger, quizá el más elementalmente tratado de todos los asuntos marroquíes, a pesar de lo profundo de su tema, pero que en la actualidad tiene nuevo relieve por el fracaso del Estatuto y la manera de actuar la Asamblea legislativa, a cuya soberanía se sustraen el 75 por 100 de los habitantes, porque siendo musulmanes, y tendiendo el Medub cada día a dejar de ser un representante pasivo del Sultán y por el contrario ejercer una autoridad efectiva jerárquica, transformando su escueta montada en guardia policial efectiva del Interland, donde está encomendada internacionalmente la vigilancia y seguridad al ejército y policía española, sin que de hecho haya potencia responsable de los actos administrativos y políticos del Maghzen, como ocurre en Tetuán, y Rabat; y demostrada la falta de garantías en lo acordado por la Asamblea, cuya comisión de corrección de estilo introduce modificaciones tan fundamentales como incluir entre los depositarios de la Ley a quienes no se puede censurar en los periódicos, se pena de caer en suspensión de publicación por la Administración "Tangerina" a petición de cualquier consúl" al "Cadi" y al gran

"Rabino"; hace también de una oportunidad extraordinaria la intervención decidida de la República Española. No obstante, demos paso a la actualidad, que la imperminencia de "La Depeche Marroquin" ha hecho que "Heraldo de Madrid", conteste adecuadamente. Norma política y diplomática antigua es, en nuestra fraternal República vecina, no reconocer jamás error ni descuido en sus determinaciones y planes y cuando la realidad, más fuerte y evidente que los disimulos a que conduce la vanidad humana, se presenta despiadada tanto en el orden "interior" como "exterior", surgen esos "affaires" sensacionales que tardan muchos años, a veces, en aclararse como el de Dreyfus y de la Harri, por no citar otros más recientes de lo interno, o acontecimientos como los de la Indo-China y otros. Nada tiene de extraño que se nos atribuya ahora la de fomentar el nacionalismo musulmán.

Para la política "colonista" francesa que se desarrolla en el protectorado tiene trascendente actualidad la actitud musulmana de simpatía ascendente hacia España y de hostilidad encubierta y a veces demostrada, hacia la actuación francesa, no sólo por lo que afecta a las zonas de ocupación actual, y por su reflejo en Tánger, sino por la penetración que actualmente verifica en la región del Sur, aun no bien definida si en son de protectorado de anexión como ampliación de su pequeño puesto francés de Saint Etienne, que con su puerto de refugio para pescadores bretones, que hacen con la pesca de langostas, obligados a provisionamiento, así como otros barcos pesqueros que surten a sus dos factorías de salazón y conserva. No hemos de olvidar la proximidad de esta posición y puerto, de nuestro enclave de La Aguera, al límite del Cabo Blanco, los habitantes del Ibi, el posible Santa Cruz de Mar Pequeña conquistado para España por milicianos canarios, de Ait Bu Amarán y las del Nun.

Según la nota Residencial del 19 de Febrero de este año, la zona de seguridad del Sur se extendía hasta Biugra, más al Sur que Agadir, con inclusión de Tarudant y por tanto de la que se puede considerar forma parte nuestro "enclave". En Agadir y su valle se resolvió, "manu militari", la naturaleza jurídica de los terrenos. Poco después de la nota residencial aludida, la Cámara francesa aprobaba el nuevo empréstito marroquí para completar el utillaje del país, y buena par-

te de él, se destina al puerto de Agadir y a sus vías de comunicación, que pretenden convertir en tercer puerto del Atlántico, con ruina completa del Mogador, de antigua tradición de preponderancia española, por donde se verificaba todo el tráfico comercial, no ya de la región Sus, sino de Marrakes con Canarias y con el resto del mundo.

Todo esto se viene haciendo allí a ciencia y paciencia de España, y a título de que se acude humanitariamente, para proteger y ayudar a sus habitantes y después de hábiles exploraciones de emisarios que regresan acreditando una angustiosa llamada.

Llega a tiempo la República, porque aunque se está en las postrimerías del juego, si como se espera, el Gobierno Nacional cambia, elementalmente, radicalmente, la acción de España en el norte africano y la política de relaciones exteriores es posible que aun se llegue a tiempo.

El residente general de España en la Zona del Protectorado es indispensable sea hombre capaz de concebir el problema marroquí en toda su magnitud y complejidad. La misión actual no es como la antigua en que debía conjuntarse la transformación administrativa de la parte del Imperio señalada a nuestra protección y la de General de Ejército en Campaña, ni tampoco porque se haya pacificado y desarmado a los indígenas de nuestra zona, el empeño queda reducido a la alta comisaria a inspección de los servicios establecidos o que buenamente se puedan ir mejorando; eso dará una idea muy pobre del prestigio de España en Africa. Ese mismo prestigio reclama una visión clara del problema en toda su extensión desde Cabo Espartel a Argelia. No es condición esencial en el "Residente", este adorno con título diplomático, pero sí que se rodee de personas capacitadas de la totalidad de los intereses de España en Africa y de la responsabilidad, universal contraída de levantar el nivel de Marruecos en todos los órdenes por nuestra nación.

Si la lógica sirviera para algo más que para asustar a los adolescentes que estudian el bachillerato, como ha dicho un humorista contemporáneo muy popular, la Sociedad de Naciones invitaría a España a colaborar con Francia en la sumisión del resto del Imperio y España no debería negarse con sus tropas de choque, Tercio, Regulares y Mehallas desde sus bases de La Aguera, Ibi, Villa Cisneros, marchando a la par de los franceses que vayan por el Atlas llegar al límite oriental meridional del Imperio nominal.

Si la Sociedad de Naciones, desprecia de pacificado el pequeño sec-

tor que aun queda rebelde a la autoridad del Sultán, si inspirándose en altos sentimientos humanísticos hubiera de dar soluciones a conflictos internacional de los que hasta ahora no tuvieron solución, de una manera rápida y equitativa, por el egoísmo de las Naciones y las intemperancias de los Estados y sus representantes seguramente sería confiado a España el protectorado de Marruecos en su totalidad.

Carece de precedentes el ejercer una acción de Protectorado en un país, de una manera dual, con dos criterios políticos, administrativos y económicos diferentes. La carencia por parte de España de colonias que distraigan su atención del Protectorado ni hagan confundir la actuación y que la actuación del asunto de Tánger, no se encontrará mientras no se incorpore a la zona española de Protectorado y rijan allí las mismas disposiciones y con la misma uniformidad que en el resto de la costa mediterránea de Marruecos así lo reclaman; aun prescindiendo de las razones geográficas e históricas tan manoseadas y a veces falseadas u ocultadas; como no decir que Tánger después de Romano, fue Vándalo, que es tanto como decir andaluz.

JOSE GUTIERREZ PENEDO

ZAMORA AL DIA

Un drama corriente.

Escenario: Una casa del pueblo de Otero de Sariego, partido judicial de Villalpando, en la que vivía, en unión de un hermano soltero, una joven de diez y seis años, llamada Damiana de León Gómez, ambos hijos de padre y madre.

Protagonista: El joven de veintidós años Ermelo de León Ferreras. Este, durante unos tres años, había sostenido relaciones con Damiana, relaciones que hace tiempo se rompieron.

Y aquí los deseos del enamorado gañan, que pugnaba por reanudar sus relaciones con la aspiranta a moza, sin lograr sus deseos, pues al parecer, Damiana no estaba por dejarse abrasar en el intenso fuego que brotaba del corazón de Ermelo, siendo la vida de éste un verdadero calvario.

Al parecer, hasta una novela de sus amores había escrito el emulo de Don Juan.

Y basta de preámbulo. Hace pocas noches, y aprovechando la ausencia del hermano de Damiana, el ex novio de ésta y pretendiente a volver a serlo, penetró en el domicilio de aquella, tratando—como siempre—de reanudar las relaciones, y al propio tiempo, con propósito de llevar a cabo ciertos actos, a los que se opuso Damiana, haciendo resistencia por salvar su honor, y logrando huir del enardecido enamorado, dirigiéndose a la calle en demanda de auxilio.

Exasperado Ermelo por tal actitud, y en evitación del ridículo que iba a correr, sacó una pistola, haciendo con ella hasta cuatro disparos sobre su amada, que dió con su cuerpo en tierra, antes de poder ganar la puerta de la calle, para librarse de su seductor.

Cuando Ermelo se dió cuenta del acto que había realizado, atrajo hacia sí el cadáver de su amada, y reclinándose sobre el exánime cuer-

po, se disparó dos tiros que le produjeron la muerte.

El criminal y suicida ha dejado papeles escritos, por lo que se ha podido traslucir cuanto queda dicho, dejando también una carta escrita despidiéndose de sus padres.

Como es de suponer, este suceso ha producido en el pequeño pueblo de Otero de Sariego gran impresión, pues ambos jóvenes, víctimas de este suceso, pertenecían a familias muy apreciadas.

San Mateo, apóstol hidráulico.

¡Vaya día de agua! Se puede dar un paseo en barco por cualquier sitio de la población. Sobre todo, durante la tarde, ha caído la lluvia sin interrupción y copiosamente.

La mañana amaneció lloviendo; así que muchos de los que pensaban haber ido a Salamanca a ver la comedia de concurso, ha dicho: "quieto el coche", y se han quedado en casa.

Lo peor del caso es que hay labradores que tienen aún bastantes mieses por trillar, y a éstos el agua les hace un falso servicio.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDAN juntos o separados, los aprovechamientos de pastos y montanera de la dehesa Saucedilla del Cañijal, en término de Torrejón el Rubio, en la provincia de Cáceres. Para tratar, dirigirse a don Pedro Plasencia Regalado, en Cañaverla (Cáceres).

10-5

CASAS EN SALAMANCA. — A quienes interese vender, se admiten ofertas por su justo precio. Las hay de venta en los mejores sitios y para todas las fortunas, desde 2.000 hasta 450.000 pesetas, dándose facilidades de pago con suficiente garantía. Compra - venta de solares céntricos y en las afueras.

La Agencia Oficial de Contratación de Fincas, única que funciona legalmente en esta capital, se encarga de todas estas operaciones, sin intervención directa de los interesados y solamente en el caso de operar cobra la debida comisión. Visitad sus oficinas, calle de Padre Cámara, 2 (frente a los Salesianos Nuevos, teléfono 1184).

10-10

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños. ON PARLE FRANÇAIS

DEPORTES

Imperio-Unión

Todos los adjetivos que dediquemos al gran campeón amateur de España resultarán pátidos ante la clase de los grandes jugadores del Imperio. Y es que quien los vio jugar en Madrid el día de la final, no puede menos de reconocer la gran calidad de los campeones.

Además, para conquistar su título, no bastó la final de Madrid, sino que se llegó a ella por medio de una criba entre los mejores equipos amateurs de la península.

Pues este es el equipo que nos visitará el domingo. Frente a ellos los nuestros tienen que afianzar a sus mejores elementos. Novo, Juan Antonio y Horacio piden sitio ¿a ver quién llega más lejos?

Alonso, Pando, Escobar, Corona, están dispuestos a dar lo suyo.

Jimeno, Quique, Sainza, de Dios, Alfonso II, será de quienes se tome el eje de nuestras conquistas.

Por último, Sarachaga, Barrado, Luengo, Santa, Emilio, Manolo, tenemos con todos los amterores a disposición de la Unión para ver el equipo que puede formarse en el campeonato. Hay aún valiosos elementos salmantinos, como Unamuno, que aún no se decidieron por firmar y hay otros forasteros, como Pereiro, que tal vez lleguen a dar al conjunto la consistencia que requiere para llegar donde se llegó el pasado año y quizá un poquito más lejos.

Sentimos no poseer la alineación del Imperio, pero no nos ha sido notificada, así que esperamos que mañana se pueda dar la del Imperio, y la de la Unión Deportiva.

Los precios serán, a pesar de la calidad de los madrileños, de 1,50 la entrada al campo.

Atletismo

Con objeto de dar más aficiente al partido, que comenzará a las tres y media, a las tres se correrán las finales de 100 metros de atletismo, de los campeonatos que organizó la Unión.

En el intermedio se correrán los relevos 4 por 100, y al final, los de 200 metros.

Por la mañana del domingo, se celebrarán los lanzamientos de disco y peso. El salto de pértiga y los de longitud.

Ciclismo

¡Ya llegó! Tanto to deseaban los chavales, que desde ayer, por la mañana, se comenzaron a dar los premios de la carrera ciclista infantil, aun sin haberlos publicado. Así que ahí van los premios, y a por ellos.

Primeros lugares

Armando Martín. Portaequipajes, pastillas de café y feche "El Explorador", una llave, sobre de parches. Jaime Peña. Cámara, piloto, caja pastillas, sobre de parches.

Fausto Carbayo. Cámara, piloto, caja pastillas, sobre de parches. Manuel Rosel. Linterna, caja de pastillas, sobre de parches. José M. Alonso. Cartera, estilográfica, sobre de parches. Vicente García. Cubierta, estilográfica, sobre de parches. Felipe Alonso. Cubierta, estilográfica, caja de parches.

Segundos lugares

Manuel Lorenzo. Timbre, piloto, caja pastillas, sobre de parches. José del Castillo. Cartera, caja pastillas, sobre de parches. Santiago Escudero. Cartera, tijeras, sobre de parches. Ángel Peña. Navaja, sobre de parches, piloto.

Amado Pérez. Navaja, piloto, sobre de parches. Manuel Hernández. Pitillera, sobre de parches. Lorenzo Iglesias. Pitillera, sobre de parches, cámara.

Terceros lugares

Juan Liviano. Piloto, caja de pastillas, sobre de parches. Felipe la Fuente. Piloto, caja pastillas, sobre de parches. Eustasio Calzada. Piloto, llave, sobre de parches.

Adolfo S. Gómez. Piloto, cámara, sobre de parches. Esteban Romero. Piloto, sobre de parches.

Esos son los premios. Los corredores Armando y Lorenzo (Manuel), que ya cogieron el premio, pueden pasar a por un sobre de parches que les falta.

JULIO

Vida religiosa

En las Adoraciones

En la iglesia de la Casa-Colegio se está celebrando, desde el día 21, un novenario en honor de su beata Madre fundadora María Micaela del Santísimo Sacramento.

Todos los días, a las siete de la mañana, misa rezada, con acompañamiento de armonium. A las seis y media de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, motetes, bendición, reserva y un himno a la Beata.

Día 29, fiesta principal.—A las ocho, misa de comunión con motetes. A las diez, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, que quedará expuesta hasta la función de la tarde, en que se dará la Bendición con el Santísimo y a adorar la reliquia. Predicará don Joaquín Alonso.

En la noche del 28 al 29, el turno noveno de la Adoración Nocturna, que tiene por titular a la Beata Madre Sacramento, celebrará, a las diez, solemnisima Vigilia, en la que hará la presentación de la guardia el capellán de la Adoración, don Luis Santiago.

En todos los actos, se entrará por la portería de la Casa-Colegio, que se abrirá media hora antes de las funciones de la tarde, de la misa de comunión del día de la fiesta, de la Vigilia y misa de la Adoración Nocturna.

El Excmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIA CO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID



El Estatuto de funcionarios civiles

La Comisión interministerial ha redactado el anteproyecto de Estatuto de funcionarios, que insertamos a continuación:

Base primera. El servicio civil del Estado estará a cargo de funcionarios agrupados en cuerpos facultativos de administración civil y en los especiales que sean precisos, según las características singulares de la función que les esté encomendada. Existirán además cuerpos auxiliares especiales para los servicios técnicos que así lo requieran.

Estos cuerpos dependerán, a todos los efectos, de los ministerios en que presten los servicios. No obstante, en la Presidencia del Gobierno funcionará una Comisión presidida por el subsecretario y constituida por representantes de todos los ministerios.

Esta Comisión tendrá el siguiente cometido:

A) Emitir el dictamen previo que obligadamente les será pedido por los distintos departamentos ministeriales respecto a toda norma o disposición que se proponga dictar y que impliquen variación o interpretación de las vigentes en cuanto se relacionen con personal que de un modo permanente o eventual esté afecto a los mismos.

B) Promover la revisión de aquellas disposiciones legales de toda clase que la práctica aconseje y de aquellas otras que por cualquier concepto pudieran oponerse al sentido general que informa el presente Estatuto.

C) Proponer la coordinación, unificación o modificación de las disposiciones legales en materia de personal y ejercitar la facultad de iniciativa en todo lo que con él se relaciona, a fin de lograr la mayor eficacia del mismo y el mejor rendimiento de los servicios.

D) Dictaminar previamente respecto de la creación, supresión, fusión o modificación de los cuerpos encargados de la administración civil del Estado.

E) Velar, ejercitando las acciones pertinentes, por el mantenimiento de la debida igualdad entre los cuerpos de cada grupo.

F) Formular las bases generales a que se sujetarán los distintos departamentos ministeriales para redactar los reglamentos y fijar las normas a que hayan de ajustarse las oposiciones para el ingreso en los cuerpos respectivos y el régimen de selección para los ascensos.

Por excepción, y cuando las necesidades del servicio lo requieran, funcionarios de un departamento podrán ser destinados a otro, previo informe de esta Comisión y por acuerdo del Consejo de Ministros.

Cuando se trate de alteraciones de plantillas o creación de nuevos cuerpos o especializaciones, deberá ser oído, además, el Consejo de Estado.

Base segunda. El ingreso en los distintos cuerpos se verificará mediante oposición.

Para poder tomar parte en ella se precisará:

a) Para los cuerpos facultativos de administración civil, estar en posesión del título de licenciado en Derecho.

b) Para los cuerpos especiales, el título de Facultad o Escuela de enseñanza superior que sea preciso para el ejercicio de la función correspondiente, o haber aprobado con carácter oficial los estudios necesarios para la práctica del servicio que le está encomendado.

c) Para los cuerpos auxiliares especiales, el poseer títulos o haber aprobado los estudios necesarios para el ejercicio de la especialidad correspondiente.

Será además preciso haber cumplido veintidós años para ser admitido a tomar parte en oposiciones a plazas de cualquiera de los cuerpos.

Base tercera. El sueldo inicial o mínimo y el máximo o de término en los cuerpos facultativos especiales a que se refiere la base primera será de 6.000 y 25.000 pesetas, respectivamente, y en los cuerpos especiales auxiliares de 5.000 y 12.000 pesetas.

Base cuarta. Se mantienen en los cuerpos facultativos y especiales las tres categorías tradicionales de la jerarquía administrativa: oficial, jefe de negociado y jefe de Administración. Ello no obstante, en los cuerpos especiales en que por razón de su función sean más adecuadas otras denominaciones, se adoptarán éstas; pero manteniendo siempre los tres grados con los sueldos iniciales correspondientes a cada uno de ellos.

Los sueldos iniciales en cada grado serán los de 6.000, 12.000 y 20.000 pesetas, respectivamente.

Dentro de cada grado, los funcionarios tendrán aumentos de sueldo de 1.000 pesetas por cada trienio de servicios prestados, sin que pueda exceder de cinco el número de trienios en cada categoría.

En los cuerpos auxiliares no habrá categorías y se ascenderá automáticamente por quinquenios de 1.000 pesetas hasta alcanzar el sueldo máximo.

Base quinta. El ascenso de una a otra categoría se verificará en la forma siguiente:

A) Para pasar de oficial a jefe de negociado o sus grados equivalentes habrá dos trienios; uno de antigüedad y otro de selección, reservándose de cada tres vacantes una al de antigüedad y dos al de selección.

B) El ascenso de jefe de negociado a jefe de Administración o su grado equivalente será siempre por el turno de selección.

Los que deberán acreditar los conocimientos necesarios en el correspondiente concurso-oposición.

Base séptima.—Las horas de oficina serán: cinco de jornada ordinaria y dos de prolongación de jornada; la asistencia será obligatoria durante todas ellas; los funcionarios actuales podrán optar por una sola vez a prestar servicio durante las horas de jornada ordinaria única.

Las dos horas de prolongación de jornada serán remuneradas con un complemento del sueldo que el funcionario disfrute, acumulable a él, a los efectos pasivos y equivalentes al 30 por 100 del mismo.

Base octava.—Con carácter fijo y normal y como anejas al desempeño del cargo, los funcionarios sólo podrán percibir, además de su sueldo, dos remuneradores especiales:

a) Una por el ejercicio de los cargos que impliquen jefatura; ésta será fijada para cada grado de jefatura y de cuantía suficiente para que constituya un acicate que atraiga y retenga las capacidades al servicio de la Administración pública.

b) Otra al título de especialización a que se refiere la base sexta.

Base novena.—Los funcionarios no tendrán más que dos situaciones: la de activos y la de excedentes. Habrá dos clases de excedencias:

a) Forzosa. Remunerada con los cuatro quintos del sueldo para los funcionarios que excedan de las plantillas fijadas para el servicio y para los que ocupen cargos de elección popular, según determinan las leyes orgánicas o especiales y sin remuneración, pero con reserva de destino para los que por conveniencia de otros cargos de interés público.

b) Voluntaria. Sin remuneración alguna para los que la soliciten por conveniencia propia.

Los excedentes forzosos disfrutará de los aumentos periódicos de sueldo en la misma forma que los activos, y los años que permanezcan en esta situación les serán abonables a todos los efectos pasivos.

Base décima.—Los funcionarios llamados al servicio militar tendrán derecho a elegir cuerpo, con objeto de hacer compatible su deber militar con el servicio burocrático. Ca-

so de que las circunstancias impidiesen esa compatibilidad, tendrán la condición de excedentes forzosos remunerados y con reserva de destino.

Base undécima. Todos los funcionarios podrán disfrutar, dentro de las necesidades del servicio, una vacación anual de treinta días, sin perjuicio de las licencias que puedan serles concedidas en la forma que el reglamento determine. La regulación de estas licencias, el régimen de posesión, ceses, traslados y permutas, así como cuanto se refiera a residencia, disciplina y demás cuestiones que afecten directamente a la vida interna de las oficinas en relación con el personal, serán determinadas detalladamente en el reglamento de la presente ley.

Base duodécima.—Los funcionarios a que se refiere la presente ley no podrán ser separados del servicio sino previa formación de expediente gubernativo, con audiencia del interesado. El reglamento señalará las normas a que en uno y otro caso ha de ajustarse el procedimiento, así como la graduación de castigos en que eventualmente puedan incurrir los funcionarios por la comisión de faltas en sus servicios. En el reglamento se dotará a las jefaturas de medios eficaces para sancionar las faltas de asistencia o puntualidad o por negligencia en el servicio, sin que estas sanciones pasen a figurar en el expediente personal de los interesados sino en el caso de reprobación. Se establecerá igualmente el recurso contra estas sanciones.

Base decimotercera.—Los funcionarios tendrán la responsabilidad personal y directa del trabajo que realicen.

Base decimocuarta.—Estará vedado en absoluto a los funcionarios del Estado el desempeño de agencias de negocios y la gestión de asuntos que directa o indirectamente tengan relación con los servicios o funciones propias de su cargo, sin perjuicio de las más amplias prohibiciones o incompatibilidades que en casos excepcionales establezcan las disposiciones orgánicas.

Base decimoquinta.—Ningún funcionario en activo podrá desempeñar en forma normal función distinta de la que corresponda a la técnica especial del Cuerpo a que pertenezca.

tes, quienes nos han ofrecido su entusiasta apoyo, permitirá que la industria allí en proyecto se desarrolle bajo los mejores auspicios de éxito, y los productos allí elaborados serán honra, a la par que de Béjar, de España entera, pues es propósito de los iniciadores de esta idea que los artículos allí fabricados sean comparables a los mejores generados en el extranjero, y con el fin de ayudar así a nivelar, si es posible, nuestra balanza comercial, la que permitirá mejorar nuestra balanza y estabilizarla, cosa indispensable para la seguridad de los negocios en España.

FRANCISCO VIVES

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del tercer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

ACADEMIA CANTOS
San Bernardo, 2 - Madrid
Ingenieros de caminos - Agrónomos - Industriales - Peritos agrícolas - Industriales y Aparejadores. Clases independientes a cargo de veintidós profesores. Este Centro fundado en 1916 ha obtenido más de 4.000 aprobados. MAGNÍFICO INTERNADO

Próximamente publicaremos el artículo "Danzig y el corredor", por Ignace Jean Paderewski. Paderewski, el primer pianista del mundo y primer presidente de la República de Polonia, hombre de letras y músico, artista de universal renombre y patriota y estadista talentoso y abnegado, sigue simultáneamente el ejercicio de la música con el de la política internacional. Y este mago del teclado que viaja con pasaporte diplomático, y a quien el público respetuosamente en pie, trata en este ensesional artículo, adquirido por la "A. I. Arco" para EL ADELANTO, de uno de los problemas internacionales más delicados, entre los muchos que sobrevientan la paz europea.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causiaca
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 6. Análisis clínicos de la especialidad.
CORRALES DE MONROY, 3

La Subsecretaría de Estado ha publicado en la "Gaceta" el protocolo anunciando haberse depositado el instrumento de ratificación por la India y Noruega del Convenio de Berna, para la protección de obras literarias y artísticas, revisado en Roma el 2 de Junio de 1928.

DOCTOR JOSE SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

SE ARRIENDAN los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos, o separados, de la dehesa "San Rafael", término de Torrejón el Rubio, desde 1.º de Octubre hasta 30 de Septiembre del año 1933. Tiene la dehesa cabida de 1.320 hectáreas. Para tratar, con el dueño de la dehesa, don Ubaldo Plasencia, en Cañaver (Cáceres), o con el guarda, en la misma finca.

HUESPEDES.—Se admiten dos o tres, en casa formal, con habitaciones independientes y precios módicos. Librerías, 46.

Los salmantinos en Bilbao

En la prensa de la capital de Vizcaya, leemos la siguiente convocatoria:

"Salmantinos: Ya ha llegado la hora de que, sacudiendo nuestra modorra y dejando a un lado nuestra apatía, constituyamos nuestra Colonia.

Es vergonzoso (y con esto no pretendo zaherir ni dañar a nadie) que otras provincias con bastante menos número de concitadanos que nosotros tengan su Colonia constituida desde hace ya tiempo, estando unidos, por consecuencia, en estrecho abrazo cariñoso y fraternal, mientras nosotros aún seguimos estando dispersos y aun desconocidos de nosotros mismos.

¡Salmantinos! ¡Simpatizantes! El viernes, día 23 de los corrientes, a las nueve de su noche, en el domicilio provisional que ha de tener nuestra Colonia, calle General Concha, número 48, restaurante, se os convoca, y esperamos no faltaréis ni uno solo a la reunión para en ella tratar de fundar nuestra Colonia oficialmente y discutir y aprobar el reglamento y estatutos por los cuales se ha de regir la misma.—Marcelino Hernández".

Impresiones de nuestra visita a Béjar

Con este título publica "Béjar en Madrid" un interesante artículo, que reproducimos, de la visita a Béjar del presidente de los Amadores de Tejidos, de Madrid, y en el que se trata de temas de que venimos ocupándonos en EL ADELANTO.

He aquí el artículo de referencia: "Era obligado, para poder hacer un estudio completo de nuestro proyecto de instalación de fábrica de paños en Béjar con todos los adelantos posibles, visitar dicha ciudad para conocer los elementos allí disponibles y poder sacar un detalle de ello, como así hicimos, y fué nuestro viaje en extremo agradable, en primer término por la inmerecida buena acogida de que fuimos objeto, no ya por las personas representativas de dicha ciudad, que se excepcionaron en atenciones y de las que guardamos gratísimos recuerdos, y a todos, abusando de la hospitalidad de "Béjar en Madrid", por medio de este simpático semanario les hacemos presente, una vez más, nuestro profundo agradecimiento, extensivo a la vez a todo el pueblo de Béjar, que rivalizó en atenciones, quedando admirados de su hospitalaria acogida, y unido esto a la belleza panorámica de dicha población, hizo que nuestra visita a tan simpática ciudad comiese nuestra satisfacción.

Al emprender nuestro viaje no nos podíamos suponer existieran allí los elementos tan cuantiosos y valiosos como encontramos, y ello ha de simplificar o, mejor dicho, modificar el plan que nos habíamos proyectado de artemano, y esto, unido a los ofrecimientos y apoyos morales y materiales por parte de todos, desde las autoridades hasta los obreros, que tampoco faltaron a nuestra llegada para ofrecernos su valioso concurso, hará que podamos con más facilidad llevar a cabo nuestra obra si, como esperamos, la suscripción general que se haga más adelante responde, como suponemos, a nuestros deseos y augurios.

Actualmente se está haciendo un proyecto y estudio de la fábrica que se piensa construir en Béjar, y una vez ultimado éste, se someterá a la aprobación de la Comisión gestora, integrada por representantes de las corporaciones oficiales de la Industria y Comercio de Madrid, Salamanca y Béjar, cuya relación ya conocen los lectores de "Béjar en Madrid", y una vez aprobado dicho proyecto, se hará una gran propaganda del mismo, a fin de que sea difundido por toda España y a la vez se invitará a una suscripción en todas las provincias para conocer el capital disponible y poder constituir una S. A. y nombrar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo lo más rápidamente posible el plan trazado.

Una vez terminado el proyecto, mandaremos copia del mismo a la dirección de "Béjar en Madrid", por si considera conveniente publicarlo en el mismo, como así creemos nosotros, a fin de que que no lo deseé pueda hacer un estudio del mismo, y si en él hubiese alguna omisión o aclaración que hacer, habría, a fin de tener más viable y perfecto el proyecto y, desde luego, anticipadamente damos las gracias a quien coopere en dicho estudio y nos ayude a perfeccionarlo.

De nuestra visita a Béjar, hemos sacado la impresión de que los elementos naturales allí existentes, que son de un valor grande, unidos a los conocimientos de los muchos y prestigiosos industriales allí existen-

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Españoles, artistas, extranjeros, turistas, visitad Arcos de la Frontera (Gádiz), la ciudad más pintoresca de España: sorprendentes, grandiosos panoramas, situación singular, ricas bellezas naturales, relevante interés turístico atesorando despierta Arcos de la Frontera.

Celebrará su renombrada Feria de ganados durante los días 29 y 30 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre.

Instituto de Ortopedia y Ginecología
Augusto Piñero, 8 MADRID
Director: **J. CAMPOS**
Médico - Ortopédico

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilidad, Sordera, Viente, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO
En Salamanca, el día 29 del actual, de once a una, HOTEL PASAJE (desde el año 1912).

Desde Martín de Yeltes
El día 20 se cumplió un año del fallecimiento ocurrido en Santander, de la virtuosa señorita Lucía Noriega González, hija de don Juan Noriega y de doña Enriqueta González. Bondadosa y caritativa la finada dedicó toda la vida a practicar el bien socorriendo y consolando cuantas necesidades tuvo conocimiento. Su piedad y bondad de corazón la granjearon los más profundos afectos y respetos dejando una estela de gratos recuerdos que perdurarán siempre entre cuantos tuvieron la dicha de conocerla.

Con tal motivo le fué aplicada una misa en sufragio del alma de la finada en la iglesia parroquial de este pueblo.

En tan triste fecha reiteramos a sus desconsolados padres don Juan Noriega y doña Enriqueta González y demás familia, el testimonio más sincero de nuestra condolencia.

M. SANTOS
Martín de Yeltes, 21-IX-932.

Negocio de gran porvenir
Importante Compañía de Seguros con todos sus ramos, necesita persona enérgica y activa para confiar la Sub-Dirección de la provincia, concediéndole grandes comisiones y sueldo mensual de 500 pesetas; indispensable fianza (no es necesario que conozca el seguro). Solicitudes por carta a don Gabriel Acevedo, Hotel Comercio, Salamanca.

ATENEOSALMANTINO
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, Politécnico y Residencia de Estudiantes Universitarios
PLAZA DE COLON, 7-TELEFONO 1178-SALAMANCA

Director propietario: DON JOSE DURAN Y SANZ, Abogado.
Director técnico de los estudios de Segunda Enseñanza: DON ANTONIO MAGARIÑOS GARCIA, doctor en Letras.
Director técnico de los estudios especiales: DON ANTONIO SANTOS GALLEGO, capitán de Caballería
PROFESORES

Don Manuel Torres, doctor en Letras y Derecho, catedrático de esta Universidad.
Don José Manuel Pavón, doctor en Letras, catedrático de esta Universidad.
Don Antonio Magariños, doctor en Letras, profesor de esta Universidad.
Don César Real de la Riva, doctor en Letras y Derecho.
Don José García Isidro, doctor en Ciencias, catedrático de Instituto y profesor de esta Universidad.
Don Vicente Polo, doctor en Ciencias y profesor de esta Universidad.
Don José Sánchez de la Cruz, doctor en Ciencias, profesor de esta Universidad.
Don José Artero Pérez, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico y canónigo de la S. I. B. Catedral.
Don Ladislao Lureña, profesor de Gimnasia, titulado de la Academia Militar de Toledo.
Don Sotero Cristó, teniente coronel de Carabineros.
Don Antonio Santos, capitán de Caballería.
Don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia de Salamanca.
Don Felipe Lafuente, ingeniero agrónomo, jefe de la Brigada Castreña.
Don Joaquín Díez Estévez, ex capellán de la Armada.

Tres maestros nacionales se encargarán de las clases de primera enseñanza, admitiendo niños desde siete años.

Como colegio incorporado oficialmente al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, nuestros profesores formarán parte de los tribunales examinadores de fin de curso.—Magníficas condiciones pedagógicas e higiénicas.—Material moderno de enseñanza.—Instalaciones modernas de servicios sanitarios, calefacción, agua corriente, radio, etc.—Clases de cultura general.—Preparación completa para toda clase de carreras especiales

PARA DETALLES, ESCRIBID A LA DIRECCION DEL COLEGIO

INGENIEROS DE CAMINOS HAY INTERNADO
INGENIEROS INDUSTRIALES MADRID
Plaza de la Lealtad, 2

ACADEMIA KRAHE

AVE FENIX

Los nuevos avatares del ahorro

Llega de Rusia la misteriosa, bajo el signo proletario de la hoz y el martillo, la noticia desconcertante: se ha creado, bajo los auspicios de la Dirección General de Cajas de Ahorro un "Bureau de investigaciones científicas sobre la economía y la técnica del ahorro". He aquí como cae de un golpe el artificio con que se ha querido fomentar el descrédito de esta función social, acusada de ser el cordón umbilical del capitalismo, el reducto de la burguesía, el comodín del parasitismo. En el mismo día de la más aspera política proletaria y antiburguesa esponja sus pulmones el ahorro popular, empollado por la tibia solicitud y el cuidado del Estado bolchevique. Es un nuevo avatar del ahorro que reproduce el mito del ave Fénix triunfante e indenne de todos los fuegos que han devastado las instituciones burguesas. Y es que el ahorro resulta la única virtud capaz de absolver de sus posibles pecados a la pequeña burguesía, aquella en la que un escritor dijo que por su laboriosidad, responsabilidad e inteligencia, era la sal de la sociedad moderna.

Contra las mil causas que han conspirado siempre para destruir el instinto previsor de la Humanidad, ha reaccionado triunfalmente el ahorro que representa sin duda alguna, algo immanente del espíritu humano. Lo más difícil, que era "despegarse" de ese pelotón de vecinos molestos y peligrosos que son la avaricia, la sordidez y la usura está conseguido hace mucho tiempo y nadie puede confundir hoy estos conceptos con el ahorro fructífero y fecundo. "No hay nadie—dice Voltaire—que no vea el reposo y la independencia como el fin de sus trabajos". Es lícito el ahorro y esa licitud queda consagrada por la atención que merece en el país donde se han derrumbado tantos idolos falsos y se han creado tantas y tan nuevas posibilidades sociales. Prueba tan concluyente, no hubiera podido resistir ninguna otra institución que no fuera tan verdaderamente humana.

Però hay que lograr una perfecta canalización del ahorro, una democratización sana y provechosa. Que no sea beneficio exclusivo de unos cuantos iniciados en estas prácticas modernas de previsión—decimos modernas, porque en realidad el ahorro tal como hoy le conocemos organizado es punto que no empezó a sazonar, sino a mediados del siglo XIX aunque apareciera con balbuces inciertos a principios del XVII—sino que llegue a todas las clases de la sociedad. Lo de menos de momento, serán las cifras con ser estas muy halagüeñas, sino el rastro seguro que vayan dejando los "pioneros" de la previsión. Es preciso que las clases humildes, que no son refractarios, sino simplemente ajenas al mecanismo del ahorro lleguen a entrar en ellas. Cosa nada difícil por cierto si se recuerdan los excelentes resultados conseguidos en Francia por la propaganda entre las zonas proletarias del economista Charles Gide, propaganda que culminó en el artículo "Una reconciliación con el ahorro" donde se reivindicó definitivamente a éste, sustrayéndole de los prejuicios que sobre él pesaban por parte de los elementos obreros. "Es un hecho que merece la pena de que nos fijemos en él—escribe Gide—porque si el ahorro fué considerado hasta este momento como una virtud burguesa, por la misma razón estaba desacreditado en los medios obreros. No hace mucho tiempo, quien hubiera preconizado el ahorro en una reunión pública habría levantando si no protesta, al menos un murmullo de desaprobación. Si se hubiera sabido que un obrero practicaba el ahorro se hubiese hecho sospechoso a sus compañeros, porque revelaba su deseo de salir del proletariado para transformarse en un pequeño capitalista. El ahorro aparecía como una deserción en la lucha de clases, porque constituía un refuerzo del capitalismo". Felizmente el ahorro está ya purificado de esta falaz sospecha y lo demuestra el auge alcanzado en Rusia donde las Cajas de ahorros han aumentado de 1.º de Enero de 1931 a 1.º de Enero de 1932 de 36.470 a 58.912; los depósitos constituidos de 757,7 millones de rublos a 1.156,7 y el número de depositantes de 13,6 millones a 21,0. Cabe una mejor confirmación de su sentido humanitario, de su inocuidad política, de su adaptación proletaria? La función del ahorro coopera mejor que ninguna otra, a la conquista de la libertad e independencia que ponía Voltaire como meta de todos nuestros afanes.

Es precisamente, en época de calamidad y penuria cuando con mayor ansiedad se vuelven los ojos hacia la previsión. Y es tal vez, cuando con mayor y más acelerado

OFREZCO A MIS CLIENTES LAS PISTOLAS



en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser de carencia absoluta de ENCAQUILLAMIENTOS, de TRIPLE SEGURO, haciendo imposible accidentes. Facilito rápidamente documentación y licencias ARMERIA CARDENAS San Pablo, 13 y 15. - Salamanca



Comisión de carteros rurales y peatonales que ha visitado al señor director general de Correos, en solicitud de mejoras para la clase

DESDE BUENOS AIRES

Boby, inteligente y sentimental

La voz de esta brasileña, es inefablemente dulce, cuando dice, entre caricias: —¡Meu filho!... ¡Meu Filho!... Bobby, enternecido, le devuelve los mimos, como a la madre que tal vez no conoció. Calza ella zapatillas nuevas, y él lo celebra, porque quisiera verla siempre contenta y bien portada; porque quisiera llevarla como una reina.

Trabaja Bobby para los dos—para ella y para el señor Temperani, su esposo—, y este es su mayor orgullo. La ama filialmente, que no "de amor", y es feliz al ver correspondido su cariño.

Erán ya demasiadas visitas a políticos y en mi tarea profesional he querido abrir este grato paréntesis de la visita a la dichosa familia de un gran artista. Porque Bobby, es un gran artista.

Un gran artista, que se viste, se desnuda, se afeita, patina, monta en bicicleta, sabe cambiar los discos y las agujas de la gramola, preparar una taza de té y tomarlo con la delicadeza del más correcto caballero inglés.

Todo esto, naturalmente, hay muchas personas que lo hacen, y no tendría nada de particular hecho por Bobby, si Bobby fuera una persona. Pero no lo es, y ya era hora de que yo se lo comunicara a ustedes. Bobby es un mono, un corpulento y hercúleo gorila, que luce en calidad de "estrella" por nuestros escenarios.

De le sorprendido en casa, con "papá" y "mamá". Tenían ambos noticia de mi visita, y han atado al "niño" con una gruesa cadena. Porque la "criatura" tiene tanta fuerza...

El día 19 de los corrientes se unieron en matrimonio canónico el joven Manuel Manzano Sánchez con Encarnación Calvo Palacios, hijos de modestos agricultores de ésta.

Fueron apadrinados por don Simón Bernal y su esposa Benita Manzano en representación de los padres de la última, don Dámaso Manzano y doña María Moreno.

De banquetes, fueron numerosos los recibidos por la infinidad de comensales que asistieron tanto de este pueblo como de los limítrofes.

De tarde y en la "era" un animado baile donde se celebró el típico de la rosca que maravillosamente ejecutaron los jóvenes Francisco Lleno y Trini Manzano.

El nuevo matrimonio recibió en dicho acto infinidad de regalos y cantidad en metálico.

Y cuando Bobby oye que se me contesta: "Exactamente como a un hijo", sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana". Luego, nerviosamente, para disimular su turbación, saca un pitillo, lo prende con el encendedor y se pone a pasear por la habitación, con los brazos a la espalda.

—Exactamente, lo ignoro. Debe tener ocho o diez años. Nosotros lo adquirimos, hace cuatro, de un domador alemán.

—Conocerá, entonces, varios idiomas...

—Si el alemán—su idioma de trabajo, pues en él se educó—el francés, el portugués y el español.

—En cual le hablan ustedes preferentemente?

—En la intimidad, en portugués, que es su lengua cordial.

Tanto cariño pone el "padre" al contestarme, que yo le digo:

—Le querrán ustedes como a un hijo.

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

—Exactamente como a un hijo, sus ojos se enturbian de lágrimas emocionadas; de lágrimas de "emoción humana".

INSTITUTO PROVINCIAL

Los aprobados en el examen de ingreso

- Ayer aprobaron los siguientes alumnos: Oliva Sánchez Soria, Jesús Losada Holgado, María Herrero Sánchez, Marta Martín Oreja, Bernardino Blanco Hernández, Eliso Pérez Sánchez, Perpetuo Sánchez López, María Beltrán Andrés, Andrés Cuesta Martín, Antonio Sánchez Alonso, Pablo Núñez Solé, Serafín Reig González, Victoriano José Iglesias Iglesias, María L. Rincón Criado, María del R. Vicente Martín, Ismel Rodríguez Martín, Tomasa Quintero Martín, Jesús Mulas Hernández, José González Sánchez, Santiago Polo Ramos, Ventura Muñoz y Muñoz, Librada García Aparicio, Agustín García González, Antonio Hernández Martín, Jesús Rodilla García, Jacoba Manzano Miguel, Ester M. García Regalado, Francisco Peláez López, Macario Pérez Castro, Manuel Martín Gómez, Agustín Laso Corral, Joaquín Pérez Asián, Fernando L. Simón y Ángel Cuadrado Ansedé.

Convocatoria

- Para hoy están convocados a practicar este examen los siguientes solicitantes: 270 Palmira Peral Briz. 271 Gregorio Ancones López. 272 Antonio Martín Rodríguez. 274 Ángel Nieto Repila. 275 Ángel Rodríguez Devases. 276 Pedro Arroyo Hernández. 277 Francisco Lruña Sánchez. 278 José Rodríguez Sánchez. 279 Guillermo Fernández Cachorro. 280 Luis Montero Mateos. 281 Antonio M. Blanco Hernández. 282 Antonio Lruña Barbero. 283 Tomás Albin Alonso. 284 María del Castañar Méndez Caivo. 285 Demetrio Dominguez Rezo. 286 Carmen Hernández Blázquez. 287 Feliciano Díaz-Santos Gil. 288 Marciana P. Barragüés y Sánchez. 289 Consuelo Herrero Barrieco. 291 Verónica García Martín. 293 José V. González Álvarez. 294 Cesáreo Valle Hernández. 295 María del Pilar Miguel Gil. 296 María del Pilar Iglesias Morínigo. 297 María del R. Fernández Rodríguez. 298 Pablo Martín Romero. 300 Sebastián Lorenzo Rodríguez. 301 Francisco David García. 302 María Josefa García Galán. 304 Cipriano Velasco García. 305 Gerardo Corral Martín. 306 Manuel Montes Martín. 307 Carlos Álvarez Quirós. 308 Vicente Martín Vicente. 309 Isabel Hierro de Dios. 310 Ramón Sánchez Guillén. 311 Miguel Grande González. 312 Manuel Encinas Prieto. 313 Mariano García Ballesteros. 314 José Prieto Vega. 317 Juan E. Calderón Sánchez.

Para el día 26

- 319 María Teresa García de Orús. 320 Francisco S. García de Orús. 322 Adolfo Sánchez Hernández. 323 Fermín San Emeterio Goñi. 324 Ricardo Sánchez Hernández. 326 María de Lourdes García Lcía. 327 Enrique Martín Hernández. 328 Luis Serrano del Pozo. 329 Eleuterio Sánchez Hernández. 330 José Manuel Velázquez Martín. 332 María de las M. García Peñuela Lombardier. 333 María de las M. Hernández García. 335 Romualdo Acera Gómez. 336 Isabel Benito Rodríguez. 337 Manuel Fabián Bacas. 338 Ana Flores Casado. 339 José de Arriba Muñoz. 340 Prudencio Sánchez y Sánchez. 341 Jesús Cano Hervía. 342 Eudilio Sánchez Martín. 343 Claudio José San Pedro García. 344 Esteban Rodilla Manzano. 345 Manuel Hernández García. 346 Rafael Vinuesa Castro. 347 María de los R. Curto Hoya. 348 Félix Bellido Martín. 349 Clemencia Garrido Cabo. 350 Cristino Andrés García. 351 María Andrés García. 352 Aurelia J. Hernández Nieto. 353 Clarisa Moreta García.

HUESPEDES. —Bonitas habitaciones exteriores, independientes, bien soleadas y ventiladas y cuarto de baño; pensión económica; casa formal, Paseo de Canalejas, 1 (enfrente a la Alamedilla).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 681,0. Sombra, 18,2. Mínima, 5,0. Seco, 8,1. Húmedo, 13,2. Viento, N-fuerza, 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,3.

CHARLAS DEPORTIVAS

ANTE LA PROXIMA TEMPORADA

Todos los equipos refuerzan sus filas

Cada año que pasa es mayor la verdadera fiebre que invade a las directivas de todos los equipos de fútbol, por reforzar convenientemente sus filas de jugadores profesionales y "amateurs". Digase lo que se diga, nunca el balompié ha logrado despertar en España el furor que tiene en la actualidad y nunca las directivas se han preocupado, con el cuidado que ahora, en preparar grandes "teams".

Por los menos no se hacía con la prodigalidad de estos tiempos. Porque podría haber un club más poderoso que se dedicara al acopio y "necolección" de jugadores, pero no existía el número enorme que hay en la actualidad de grandes sociedades—y hasta de pequeñas—que en cuanto termina la temporada oficial no piensan mas que en lanzar por todas las regiones el nuevo mejor denominado "patron de pesca", que con unos cuantos fajos de billetes en la cartera, se encarga de ir haciendo caer en su bien tendida red a los "peces" más convenientes, regresando luego con tanta abundancia de refuerzos como escasez de billetes.

Y éste que es un hecho frecuentísimo ahora, no lo fué antes pese a lo que querían contarnos nos que dicen que en tiempos anteriores, se practicaba en España mejor fútbol y había más afición que en la actualidad. Pero dejando esto a un lado, vamos a tratar de esta clase de refuerzos analizando detenidamente las distintas categorías de los mismos, y tratando, al mismo tiempo, de poner de manifiesto la política verdaderamente errónea que ponen en práctica algunos clubs, que por seguir ejemplos que no debieran y por querer detentar una categoría que no poseen, van directamente a la bancarrota.

Nos referimos especialmente a los que por pertenecer a ciudades donde la entrada en ella de los partidos de fútbol es muy pequeña, no pueden, remotamente, sostener ese "tren" que, por una mal entendida pretensión, inician al empezar la temporada, y que luego no son capaces de sostener.

Es, sin duda alguna, un error crasísimo de estas sociedades al encaminar sus miras adquisitorias hacia "equipiers" consagrados, hacia los un tanto indeseables "ases" y decimos que es un error crasísimo por la sencilla razón de que no cuentan con medios económicos para sostenerlos. Porque la afición de la ciudad a donde pertenece ese club, no puede pagar un lujo tan desproporcionado. Y no es porque en ella no haya "hinchas" de verdad, desprendidos y dispuestos a sacrificarse por la consecuencia de los éxitos de su equipo—ya que puede suceder que éstos abundan, aunque el aficionado "erange" no suele darse con mucha frecuencia—sino porque es materialmente imposible mantener un "eleven" tan caro con tan escasos medios económicos. Porque, en una palabra, el número de habitantes no permite mayores dispendios. Es como si por ejemplo Irún—ciudad de histórica memoria en el balompié hispano—se empuñase en tener un equipo de "pross" de elevada nómina. Sería imposible, pues el aún no tiene vista uno formado exclusivamente de "amateurs", cuanto menos no tendría una constituido por costosos "ases".

Por todo ello, aparte de los funestos que suelen resultar los jugadores "estrellas" para la buena marcha, armonía y potencialidad del "team", deben estas sociedades encaminar únicamente sus miradas hacia los muchachos jóvenes, de pocas pretensiones, regionales si es posible, entusiastas, que salen siempre al "field" dispuestos a dar el máximo rendimiento. Estos son los que hacen a un equipo llegar lejos. Y éstos son a los que deben concretarse los clubs poco pudientes... y aun los demás.

Porque si bien reconocemos que a equipos de gran categoría, tanto por su historial como por privilegiada posición geográfica, no les es posible "formar" jugadores, sino que los precisan "ya hechos", para poder dar gusto a la numerosa "hinchada" que contribuye al

sostenimiento del once, no dejamos también de reconocer que pocas veces suele dar buen resultado esa medida de "compra-venta al por mayor". Casos palpables de eso los tenemos en el Barcelona de hace dos o tres temporadas—que pese a los dispendios hechos, no logró el éxito codiciado—en el Sevilla—a quien la famosa compra de Padron, Ventoltrá, Espino, etc., etcétera, le "ué funesta en el Madrid—que parece que este año ha dejado de ser el club de las adquisiciones sensacionales—el mismo Oviedo que se había gastado unos cuantos miles de duros y que tampoco dió el rendimiento esperado; en una palabra, en todos los clubs en que abundaban los "ases".

Por el contrario, ahí estos onces modestos realizando hechos destacables. El Murcia, el Deportivo de la Coruña, el Sporting de Gijón, el Español de Barcelona, el Celta, de Valencia, etc., etc., alegraron este año con sus gestas mucho más grandiosas cuanto menos esperadas las competiciones oficiales, y eso que sus respectivos equipos estaban formados a base de jugadores de poca categoría (?), por lo menos, sobre el papel, pero que luego en la práctica han evidenciado cumplidamente que para ganar partidos no bastan los "virtuosos", sino que se precisan, y en primer término, el "equipier" entusiasta, valiente, que ponga en la defensa de sus colores el ardor bélico del que están desposeídos por completo los jugadores "ases", que por el solo hecho de ser considerados de este modo, se creen con el derecho de salir al "field" a dormir, a pasear su figura bien cuidada por el verde gramolón, sin preocuparse de otra cosa que no sea la de huir de los lugares donde pueda haber un poco de "hule".

Por eso declamos antes, que consideráramos un error crasísimo de las actuales directivas, la táctica adquisitiva hoy día en boga. Porque realmente, los resultados son lo suficientemente gráficos para que no se vea palpablemente las funestas consecuencias de tales procedimientos, que por otra parte, van a empezar a ser ya desastrosos por los grandes equipos, pues son los que han pagado la novatada, y por lo tanto, los que se muestran bastante arrepentidos.

El Barcelona de los dos últimos años, el Atlético de Bilbao y el Madrid de éste, marcan el ejemplo, encaminándose nuevamente por cauces más fructíferos... y menos caros. Ya no se dedican preferentemente a la "caza" del jugador "Estrella", sino que procuran la incorporación de muchachos jóvenes, modestos y de buen porvenir. Así hacen también el Sporting de Gijón, el Murcia, el Deportivo de la Coruña, el Celta de Vigo, el Deportivo Alavés, el Arenas, etc. Por el contrario, hay clubs todavía "nuevos ricos" que se "refuerzan" (?) con "ases". El Atlético de Madrid, este año lleva la pautas. Después el Oviedo, Betis, Sevilla...

Pero afortunadamente, son los menos, porque la afición también reacciona y ya se van cansando de estos futbolistas "camelos" que no sirven para nada que, no sea recargar de modo alarmante las nóminas de las sociedades.

El día que todos los clubs lleguen a darse cuenta de esto y desaparezcan toas estas "infulas", volverá el deporte balompiédico a encauzarse por el sendero que únicamente para su mejor desenvolvimiento.

Que es a lo que deberán tender principalmente las disposiciones de los supremos organismos federativos del fútbol hispano.

FRANCISCO JIMENEZ

MONTANERA. — Se arrienda montanera en la dehesa de Sagos. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa.

EXTRAIVIO.—El día 22 del actual se extravió del ferrial una vaca, extremena, colorada, corniabierna. Su dueño, Saturnino del Valle, de Fresno el Viejo (Valladolid).

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza DE BEJAR Ciudad de situación y clima inmejorables. Edificio magnífico.-Instalación moderna y espléndida.-Profesorado excelente.-Internados.-Inauguración, 1.º de Octubre. Para informes, dirigirse al Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.